

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DIA **SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO

MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4°.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, HIZO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A CUMPLIR CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE LAS SESIONES DEBERÁN INICIAR A LAS ONCE HORAS.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS DEL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.N.L.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO A SOLICITUD DEL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MARIO AGUIRRE VILLAFANA DIPUTADO DE LA LXIII LEGISLATURA.- DESCANSE EN PAZ.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE EL ASUNTO 1 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, RELATIVO AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GIRA CHINA-JAPÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REALIZADA DEL 12 AL 26 DE OCTUBRE DE 2006.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN RESPECTO AL ARTICULO 86 FRACCIÓN I EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA SOLICITANDO ADEMÁS COPIA DEL DOCUMENTO.

EL ASUNTO 11 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUE ES LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO PARA LA GLOSA DEL INFORME.- POR LO MISMO EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR SE COORDINARA CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE APOYO DE ESTE CONGRESO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA, PRESENTÓ A NOMBRE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, NUEVA ALIANZA, PT Y PRI, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL INCISO B) FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LA AGENDA LEGISLATIVA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PUBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO.**

LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 BIS 1, PARA ESTABLECER PLAZO LIMITE PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AÑOS 2003, 2004, 2005 Y 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTRATO, ASÍ COMO A LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y CONSTATE SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.- ACORDÁNDOSE INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA REVISE LO SOLICITADO.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO RESPECTO AL SENTIDO DE LAS FIRMAS DEL DICTAMEN.- LOS DIPUTADOS CARLOTA VARGAS GARZA, SERGIO CEDILLO OJEDA, FERNANDO KURI GUIRADO SE EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: ÁLVARO FLORES PALOMO EN CONTRA; OSCAR CANO GARZA A FAVOR; RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ A FAVOR; ÁLVARO FLORES PALOMO EN CONTRA; NOE TORRES MATA A FAVOR DEL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

Expediente 3788

EL C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA QUE SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, MARIA DOLORES LEAL CANTU Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO; EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES PROPUSO QUE POR LA URGENCIA DEL CASO EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO

Expediente 4204

ACUDAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN A ENTREGAR EL MENCIONADO EXHORTO.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FORUM, SE REFIRIÓ A LAS DOS MISIVAS FECHADAS 18 Y 24 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE, QUE HAN ENVIADO AL C. CONTADOR OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR SOLICITÁNDOLE INFORMACIÓN EN UNA SOBRE 15 CONCEPTOS, Y EN OTRA, LA NOMINA DE LOS COLABORADORES DEL FORUM, Y A LA FECHA NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONTADOR OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FORUM, PARA QUE A MAS TARDAR EL PRÓXIMO VIERNES 10 DE NOVIEMBRE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL FORUM LA INFORMACIÓN SOLICITADA LOS DÍAS 18 Y 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: CLARA LUZ FLORES CARRALES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, GREGORIO HURTADO LEIJA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, RESPECTO AL OFICIO ENVIADO POR EL CONTADOR OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, POR LO QUE CLARA LUZ FLORES CARRALES SOLICITO SE DECRETARA UN RECESO HASTA EN TANTO TENER CONOCIMIENTO DEL OFICIO.- FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA. EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ DIO CUENTA DEL OFICIO ENVIADO POR EL CONTADOR OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, CONTINUARON EN EL DEBATE LOS DIPUTADOS: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIA DOLORES LEAL CANTU, ZEFERINO JUÁREZ MATA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, ÁLVARO FLORES PALOMO.- **SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR 15 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- ASIMISMO SE APROBÓ QUE LA VOTACIÓN SE EFECTUARA DE MANERA NOMINAL A PROPUESTA DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ.**

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO.- POR LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE MANERA NOMINAL, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR PAN, PRD Y MARIA DOLORES LEAL CANTU DEL PNA; 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN PRI, PT Y BLANCA NELLY SANDOVAL**

ADAME DEL PNA.- GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

PARA OTRO TEMA, EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ CELEBRO LA INICIATIVA QUE PRESENTARON EL DIA DE HOY LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, PT, PRD Y NUEVA ALIANZA, SEÑALANDO QUE NO SE PUEDE HABLAR DE TRABAJAR CON SERIEDAD SI NO SE CUENTA CON UNA AGENDA LEGISLATIVA, YA QUE LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE ESTA ASAMBLEA ES LEGISLAR, POR ESO CELEBRÓ LA PRESENTACIÓN DE DICHA INICIATIVA, INVITANDO A SUMARSE A ELLA TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. OSCAR CANO GARZA PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE ASISTA AL PLENO DE ESTE CONGRESO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE O BIEN EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO, PARA TRATAR LOS TEMAS QUE INTERESAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO SOLICITA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ³, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES², GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN.**

PARA OTRO TEMA, LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE SOLICITE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL VISITE AL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, CON EL OBJETO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CON CARÁCTER URGENTE, SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE PARA IMPLEMENTAR EL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN.- EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE AUN ESTABAN REGISTRADOS ORADORES CON TEMAS DIFERENTES.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO VISITAR A LA BREVEDAD, LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, N.L., AFECTADOS POR LA FUGA DEL AGUA EN SUS SISTEMAS DE ALMACENAJE, CON EL FIN DE SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL Y EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA URGENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DURANTE SU GESTIÓN CUÁLES HAN SIDO LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA POR USO DE DROGAS QUE PUSO EN MARCHA LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y LOS RESULTADOS DE REHABILITACIÓN SOBRE DICHA ADICCIÓN, ASÍ COMO QUÉ OTROS PROGRAMAS SE HAN EJECUTADO AL RESPECTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ESTÁN INCORPORANDO A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS SERGIO CEDILLO OJEDA, MA. DOLORES LEAL CANTÚ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ Y GAMALIEL VALDEZ SALAZAR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- OFICIO NÚM. PMH/1904/2006 SIGNADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES PARA TERRENOS RÚSTICOS Y FRACCIONAMIENTOS NUEVOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO GERARDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (EXPEDIENTE 4153) **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2006, EL EXPEDIENTE NÚMERO 4153, QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO,

MEDIANTE EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOLICITE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTAN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO SE HAN ENTREGADOS A LA FEDERACIÓN, APORTACIONES A FIDEVALLE, ADEUDOS MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DEUDA BANCARIA. ANTECEDENTES.- LOS PROMOVENTES SEÑALAN EN SU ESCRITO, QUE EL TEMA DE LA DEUDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY ES DE GRAN PREOCUPACIÓN DEBIDO A QUE HA LLEGADO A NIVELES EN LOS CUALES PONE EN GRAVE RIESGO EL MANEJO FINANCIERO DEL MUNICIPIO. INDICAN QUE LOS REFINANCIAMIENTOS DE LA DEUDA LLEVADOS A CABO POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, HAN PROVOCADO QUE SE COMPROMETAN INGRESOS MUNICIPALES EN LOS PRÓXIMOS 14 AÑOS, ESPECÍFICAMENTE EN MAYO DEL PRESENTE AÑO SE CONTRATÓ UN CRÉDITO POR HASTA \$850,000,000.00 PARA REESTRUCTURAR DIVERSOS PASIVOS PREVIAMENTE CONTRAÍDOS POR UN MONTO DE \$751,943,000.00. DE IGUAL FORMA COMENTAN QUE LA DIFERENCIA QUE HACIENDE A \$98,057,000 ES EL COSTO QUE TENDRÁ QUE PAGAR EL MUNICIPIO DE MONTERREY POR CONCEPTO DEL PERIODO DE GRACIA DE 12 MESES EN EL CUAL NO SE

PAGARÁ CAPITAL NI INTERESES. MANIFIESTAN QUE SEGÚN SEÑALAMIENTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL MUNICIPIO DE MONTERREY CUENTA CON UN ADEUDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE APROXIMADAMENTE \$90,000,000.00, POR RETENCIONES DEL IMPUESTO A LOS TRABAJADORES Y QUE NO SE HAN ENTERADO A LA FEDERACIÓN; ASÍ MISMO EL MUNICIPIO HA DEJADO DE APORTAR RECURSOS A FIDEVALLE, POR UNA CANTIDAD SUPERIOR A LOS \$100,000,000.00. INDICAN QUE COMO MUESTRA ADICIONAL DE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO ES QUE SE INTRODUJO UN NUEVO SISTEMA DE ENDEUDAMIENTO EN EL MUNICIPIO, CONOCIDO COMO FACTORAJE Y EN EL QUE SE TENÍA UN ADEUDO A JUNIO DE 2006, POR UN MONTO DE \$75,000,000.00. ASÍ MISMO SOLICITAN QUE DICHO INFORME SE RINDA AL PLENO A MÁS TARDAR DENTRO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SIGNADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUE TURNADA A ESTA COMISIÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL

ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TANTO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NO COMIENZE A EJERCER LA FUNCIÓN QUE LE REFIERE EL DECRETO DE LEY, LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CONTINUARÁ EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE ACTUALMENTE LE CONFIERE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. EN ESTE SENTIDO, ES DABLE SEÑALAR QUE A LA FECHA NO SE HA NOMBRADO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, POR LO QUE LA LEY RESPECTIVA AÚN NO HA ENTRADO EN VIGOR. POR LO ANTERIOR PARA DAR TRÁMITE AL PUNTO DE ACUERDO EN ESTUDIO ES QUE SE PROPONE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE ALLEGUE A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO SE HAN ENTREGADOS A LA FEDERACIÓN; APORTACIONES A FIDEVALLE; Y ADEUDOS MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DEUDA BANCARIA. INFORME QUE DEBERÁ EXPRESAR SI ESTAS SE HAN DESARROLLADO DE MANERA TRANSPARENTE Y CONFORME A DERECHO, NO PONIENDO EN RIESGO EL MANEJO FINANCIERO DEL PROPIO

MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA PUEDA ATENDER LA INQUIETUD DE LOS PROMOVENTES Y VERIFICAR Y EVALUAR SI EL MUNICIPIO, REALIZÓ SU ACTIVIDAD FINANCIERA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON ESTRICTO APEGO A LA LEY. ES DABLE MENCIONAR QUE LA SOLICITUD EN COMENTO ENCUENTRA FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE DISPONE QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ES UN ÓRGANO DE SOPORTE LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES; Y PARA EL EFECTO DE REQUERIR EL INFORME QUE NOS OCUPA ES MENESTER HACERLO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO. UNA VEZ QUE ANALIZAMOS LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES OBSERVANDO EL MARCO LEGAL QUE NOS RIGE, ESTIMAMOS VIABLE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, PARA QUE DICHO INFORME SE RINDA AL PLENO A MÁS TARDAR DENTRO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE SE HAGA LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO DEL

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO HAN SIDO DEBIDAMENTE ENTERADOS A LA FEDERACIÓN; APORTACIONES A FIDEVALLE; ADEUDOS MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DEUDA BANCARIA, DICHO INFORME DEBERÁ EXPLICAR SI ÉSTAS SE HAN DESARROLLADO DE MANERA TRANSPARENTE Y CONFORME A DERECHO, NO PONIENDO EN RIESGO EL MANEJO FINANCIERO DEL PROPIO MUNICIPIO DE MONTERREY. UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS RESPECTIVO SE RINDA A ESTE PLENO UN INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, A MÁS TARDAR DENTRO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE A LOS INTERESADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE

DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. LE VOY A PEDIR A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 49 Y 49 BIS DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE VEAN EL PROCEDIMIENTO EN VOTO PARTICULAR”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “ARTÍCULO 49.- PARA QUE EL DICTAMEN DE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES DEBA SER SOMETIDO A LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTARSE SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGREN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SER ENTREGADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 24 HORAS A LOS DIPUTADOS. SALVO LOS CASOS QUE EN EL ASUNTO HAYA SIDO RECIBIDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE POR ACUERDO DEL PLENO, A SOLICITUD DEL ORADOR O DE ALGÚN OTRO DIPUTADO O POR ALGÚN ACUERDO LEGISLATIVO. SI ALGÚN DIPUTADO DISINTIERA DEL CRITERIO

SUSTENTADO PODRÁ FORMULAR SU VOTO PARTICULAR QUE DARÁ A CONOCER POR SU LECTURA ÍNTEGRA EN LA MISMA SESIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SEA LEÍDO EL DICTAMEN DE QUE SE TRATE”.

“ARTÍCULO 49 BIS.- EN CASO DE APROBARSE EL VOTO PARTICULAR Y ÉSTE CONTENGA UN RESOLUTIVO QUE MODIFIQUE TOTALMENTE EL PRESENTADO POR LA COMISIÓN, SE DESECHARÁ EL DICTAMEN Y SE ANEXARÁ AL EXPEDIENTE DEL ASUNTO EN CUESTIÓN EN FORMA CONJUNTA CON EL VOTO PARTICULAR APROBADO Y LAS DISCUSIONES QUE SE HAYAN GENERADO EN EL PLENO DEL CONGRESO, CONSIDERANDO COMO RESOLUTIVO EN LO CONDUCENTE EL APROBADO EN EL VOTO PARTICULAR. EN CASO DE QUE EL VOTO PARTICULAR APROBADO MODIFIQUE PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO PRESENTADO EN EL DICTAMEN, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO DE DELIBERACIÓN DEL DICTAMEN CON LAS ADICIONES O MODIFICACIONES APROBADAS EN EL VOTO PARTICULAR Y EL TEXTO DEL RESOLUTIVO QUE NO HUBIESE SIDO MODIFICADO. EN CASO DE NO APROBARSE EL VOTO PARTICULAR, SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO DE DELIBERACIÓN DEL DICTAMEN, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 126 Y 129 DE ESTE REGLAMENTO Y SE ARCHIVARÁ EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA INICIATIVA MATERIA DEL DICTAMEN”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. DADO LO SIGUIENTE, LE PEDIRÍA AL DIPUTADO SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, QUE SUBIERA A EXPRESAR SU VOTO PARTICULAR”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** ME PERMITO HACER USO DE ESTA TRIBUNA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49, 9 BIS Y 113 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE PRESENTAR VOTO PARTICULAR POR EL QUE SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PRIMERO Y LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS ACUERDOS SEGUNDO Y TERCERO DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN PONENTE DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE VOTARON A FAVOR DEL DICTAMEN DE MÉRITO, PRETENDEN QUE ESTA SOBERANÍA INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTE CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN:

IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO SE HAN ENTREGADO A LA FEDERACIÓN, APORTACIONES A FIDEVALLE Y ADEUDOS MEDIANTE CADENA PRODUCTIVA Y LA DEUDA BANCARIA. QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA BANCADA PRIÍSTA DE ESTE CONGRESO, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN DE APROBAR LA SOLICITUD DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PROMOVENTES, DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, YA QUE ES POR DEMÁS VIOLATORIO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y PORQUE EXCEDE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY AL CONGRESO. DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SE ESTABLECE QUE ***"ARTÍCULO 63.- CORRESPONDE AL CONGRESO: XIII.- FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO CON EL APOYO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PREVIO INFORME QUE ENVÍEN EL GOBERNADOR Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS MUNICIPIOS, RESPECTIVAMENTE"***. ASÍ PUES, NO EXISTE UN SUSTENTO PARA REALIZAR **REVISIONES ESPECIALES**, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL REFERIDO NUMERAL 63 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, YA QUE EL MISMO HABLA ÚNICAMENTE DE REVISAR Y FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS PREVIO INFORME QUE ENVÍE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. LAS

CUENTAS PÚBLICAS DEL AÑO, 2003, 2004 Y 2005 YA FUERON APROBADAS POR ESTE CONGRESO Y EL ARTÍCULO 17 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ESTABLECE QUE: "**UNA VEZ APROBADA LA CUENTA PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, NO PODRÁ SER MOTIVO DE REVISIÓN POSTERIOR. AÚN CUANDO SE HUBIEREN APROBADO LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE HAYAN INCURRIDO HASTA QUE SE EXTINGAN LAS FACULTADES O PRESCRIBAN LAS ACCIONES QUE PUDIERAN SER EJERCITADAS EN ESTA MATERIA**". PAR LO QUE PRETENDER VOLVER A REVISARLAS SERÍA UNA ILEGALIDAD Y VIOLATARIO DEL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SEÑALA: "**NO PUEDE EL CONGRESO: 111.- CONCEDER NI ARROGARSE EN NINGÚN CASO FACULTADES EXTRAORDINARIAS**". CONSIDERO NECESARIO SUBRAYAR QUE ES GRAVE TAMBIÉN QUE LOS PROMOVENTES FUNDAMENTAN SU PETICIÓN EN DICHS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SIN ANEXAR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTO DE PRUEBA DE LOS SEÑALADAS EN LA NORMATIVIDAD. NOS ENCONTRAMOS EN UNA TOTAL CONTRADICCIÓN AL PRETENDER APROBAR EL PRESENTE DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS, YA QUE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2006, APROBAMOS POR UNANIMIDAD EN EL PLENO EL SENTIDO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 3794, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DONDE LA PROMOVENTE, LA C. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PRI DE LA LXX LEGISLATURA, SOLICITABA QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA INFORMARÁ DETALLE SOBRE UN PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005, EN DONDE EN DICHO DICTAMEN SE SEÑALÓ QUE NO ERA POSIBLE ATENDER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE, PORQUE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005 YA HABÍA FINALIZADO Y APROBADA SU CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE DICHO ASUNTO QUEDO SIN MATERIA, BASÁNDOSE EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO. LA PREGUNTA AQUÍ ES AL SER UN ASUNTO QUE PROMOVIÓ UNA DIPUTADA DEL PRI DE LA ANTERIOR LEGISLATURA NO SE VA A ACTUAR DE IGUAL MANERA EN UN ASUNTO POR DEMÁS SIMILAR, SOLO PORQUE LA DIFERENCIA AQUÍ ESTRIBA EN QUE EN EL PRESENTE DICTAMEN LA SOLICITUD FUE HECHA POR LOS DIPUTADOS DEL PAN. DE ACUERDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROPONEMOS A ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE TEXTO QUE SUSTITUÍA EL ACUERDO PRIMERO Y SE ADICIONO UN SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS ACUERDOS SEGUNDO Y TERCERO DE . DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN PONENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE

LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005. **SEGUNDO.-** EN LO RELATIVO AL EJERCICIO 2006, SE INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS RUBROS QUE REPRESENTEN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DANDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN: IMPUESTOS RETENIDOS QUE NO SE HAN ENTREGADO A LA FEDERACIÓN, APORTACIONES A FIDEVALLE Y ADEUDOS MEDIANTE CADENA PRODUCTIVA Y LA DEUDA BANCARIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 6 DE NOVIEMBRE DE 2006. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, EL DE LA VOZ. ES TODO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO DEL VOTO PARTICULAR, SE ABRE EL DEBATE Y ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL PROYECTO DEL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA. PRIMERO INICIAREMOS, SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE HABLAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE VOTO PARTICULAR PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ, FAVOR DE MANIFESTARLO, PRIMERO EN CONTRA”

PARA UNA ACLARACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C . DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UNA ACLARACIÓN SEÑOR PRESIDENTE. QUISIERA RESERVAR EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN AL CUAL HACEN REFERENCIA, YA QUE UN SERVIDOR FORMÓ PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE LA CUAL SE HACE MENCIÓN”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, EXPRESANDO: “SOLAMENTE TAMBIÉN ES UNA ACLARACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, PARA EXCUSARME DE LA VOTACIÓN Y DEL DEBATE”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE TAMBIÉN PARA EXCUSARME DEL DEBATE POR SER PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁN MENCIONANDO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. VAMOS A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO. PRIMERO VAMOS A TENER TRES ORADORES; LES ACLARO EL PROCEDIMIENTO, SON TRES ORADORES EN CONTRA DE LA PROPUESTA DEL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIPUTADO

SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ, INTERCALADOS TRES A FAVOR. VAMOS A INICIAR CON AQUELLOS DIPUTADOS QUE QUIERAN MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA PROPUESTA DEL VOTO PARTICULAR”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ESTAMOS EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR PORQUE ESTAMOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PUESTO QUE NO SE ESTÁ PIDIENDO FISCALIZAR, NO SE ESTÁ PIDIENDO ESTAR AHORITA... METERNOS A LA PROFUNDIDAD DE SANCIONAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, SOBRE TODO EN LOS AÑOS 2005 PARA ATRÁS, PORQUE SABEMOS QUE YA LA LEGISLATURA ANTERIOR HIZO EL TRABAJO SUCIO Y APROBÓ DICHAS CUENTAS. AQUÍ LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE SE HAGA LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTAN UN PASIVO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2003 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. ES UN INFORME DETALLADO, O SEA, NO ES AUDITAR, NO ES METERNOS A SANCIONAR, SIMPLEMENTE TENEMOS EL INTERÉS DE CONOCER CÓMO SE LLEVÓ A CABO LOS PROCEDIMIENTOS. QUIZÁ NOS

GUSTARÍA SANCIONAR, PERO SABEMOS QUE ESO NO LO PODEMOS REALIZAR PORQUE YA EN FAST TRACK SE APROBARON LAS CUENTAS. ENTONCES, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE NO DEBE DE HABER PROBLEMA PORQUE SE DÉ LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, QUE NOS DÉ INFORME LA CONTADURÍA QUE ES EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y NOS REMITA EL INFORME. YO NO LE VEO PROBLEMA EN ESE SENTIDO, QUE SEPAMOS, PORQUE IGUAL HEMOS ESTADO VIENDO LOS DICTÁMENES TRIMESTRALES, Y POR EJEMPLO EL CASO DE FIDEVALLE ERA UN CONCEPTO QUE NO SE SEÑALABA, HASTA EL ÚLTIMO, PORQUE SALÍA EN LA PRENSA QUE SE ADEUDABA MÁS DE 100 MILLONES, 114 MILLONES, PERO NO HABÍA NINGÚN PUNTO DONDE SE SEÑALARA ESE ADEUDO EN LA CUENTA PUBLICA EN LOS TRIMESTRALES, POR ESO ES LA CUESTIÓN DE SOLICITAR LA INFORMACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “NO EXCEDIÓ LOS TRES MINUTOS, PERO VOY A PEDIRLE A LA SECRETARIA QUE LEA EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO CUARTO”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “EN CASO DE VOTO PARTICULAR SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE ARTÍCULO Y EL DIVERSO 129 DEL PRESENTE ORDENAMIENTO LEGAL, CON EXCEPCIÓN DE QUE EL USO DE LA TRIBUNA

SERÁ DE HASTA POR TRES MINUTOS POR CADA PARTICIPACIÓN. EL PRIMER SECRETARIO TOMARÁ CUENTA DEL TIEMPO Y LO HARÁ SABER AL PRESIDENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN USO DE LA FACULTAD DE DIRIGIR LOS DEBATES, DISCUSIONES Y DELIBERACIONES APERCIBA AL ORADOR PARA QUE TERMINE SU INTERVENCIÓN”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMA AL PRESIDENTE QUE EL DIPUTADO ÁLVARO FLORES PALOMO SE INCORPORA A LA SESIÓN “.

PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: ESTE DICTAMEN QUE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA NOSOTROS ES IMPROCEDENTE, POR ELLO SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE INSTRUYA A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN Y LE VAMOS A DAR LECTURA UNA VEZ QUE CONCLUYA”.

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, CONTINUÓ DICHIENDO: “RESULTA CLARO QUE UNA VEZ APROBADA UNA CUENTA PÚBLICA, COMO CONGRESO DEL ESTADO NO TENEMOS FACULTADES NI PODEMOS AUTORIZAR REVISIONES ESPECIALES EN FORMA POSTERIOR. POR LO TANTO, NO ES PROCEDENTE AUTORIZAR QUE SE REVISEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS A LA FEDERACIÓN, LAS APORTACIONES A FIDEVALLE, LOS ADEUDOS MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PORQUE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL 2003, 2004 Y 2005 YA FUERON APROBADAS. PARA NO VIOLENTAR LA LEY, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPONE MODIFICAR EL ACUERDO PRIMERO, PARA QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOLAMENTE REVISE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA CUENTA PUBLICA DEL 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y ASÍ SE AUDITEN LOS RUBROS QUE SE PIDEN. DE NO ACEPTARSE ESTE CAMBIO, NUESTRO VOTO SERÁ EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS. LE VUELVO A SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE, INSTRUYA A LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “ARTÍCULO 17.- UNA VEZ APROBADA LA CUENTA PUBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, NO PODRÁN SER

MOTIVO DE REVISIÓN POSTERIOR, AÚN CUANDO SE HUBIERAN APROBADO LAS CUENTAS PUBLICAS, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE SE HAYA OCURRIDO HASTA QUE SE EXTINGAN LAS FACULTADES O PRESCRIBAN LAS ACCIONES QUE PUEDAN SER EJERCIDAS EN ESTA MATERIA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. BUENO, VOY A TRATAR DE SER MUY CLARO Y OJALÁ ME PUEDAN ESCUCHAR PARA QUE ENTIENDAN EN QUÉ CONSISTE LA SOLICITUD QUE SE HIZO EN SU MOMENTO, PORQUE AL PARECER NO SE HA ENTENDIDO Y ESTÁN POR OTRO CAMINO. POR FAVOR LOS DIPUTADOS QUE NO ESTÁN PONIENDO ATENCIÓN, POR FAVOR, PORQUE ESTAMOS CONFUNDIDOS, ¿SI?. LO DIJE POR FAVOR, POR FAVOR, PARA ENTENDER BIEN LA PETICIÓN, PORQUE AL PARECER ESTAMOS CONFUNDIDOS....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO EN APEGO AL ARTÍCULO 156 GUARDAR SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA”.

EL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ HACERLE UNA INTERPELACIÓN AL ORADOR.

C. PRESIDENTE: “¿ACEPTA LA PREGUNTA EL ORADOR?..

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “PUES NI SIQUIERA HE COMENZADO, YO CREO QUE UNA VEZ QUE COMIENZE YA PODEMOS ACEPTAR O NO UNA INTERPELACIÓN. NO HE COMENZADO. MIREN, EN ESTE CASO ESTAMOS ...

C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ: “NADA MAS QUE NOS DIGA SI ACEPTA O NO...”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO, ¿ACEPTA USTED UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ?.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “UNA VEZ QUE COMIENZE MI EXPOSICIÓN Y SI HAY ALGUNA PREGUNTA CON RELACIÓN A LO QUE VOY A DECIR, CON TODO GUSTO. AHORITA NO HE COMENZADO, PUES NO PUEDE HABER PREGUNTAS, SI NO HE DICHO NADA...”

C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ: “SÍ O NO...

C. PRESIDENTE: “NO ACEPTA LA PREGUNTA, CONTINÚE DIPUTADO. INICIAMOS EL TIEMPO, ADELANTE”.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “MUCHAS GRACIAS. LO QUE ESTAMOS NOSOTROS SOLICITANDO NO ES UNA REVISIÓN ESPECIAL NI UNA AUDITORIA EXTRA, NI NADA QUE SE LE PAREZCA. AQUÍ HAY UNA CONFUSIÓN, LO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS Y ES MUY CLARO EN EL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, ES QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA NOS REMITA UN INFORME DETALLADO DEL TRABAJO QUE ELLOS YA REALIZARON ANTERIORMENTE AL MOMENTO EN QUE SE HICIERON LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES QUE YA APROBARON EN LOS TÉRMINOS QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO RANULFO. NO ESTAMOS PIDIENDO NINGUNA REVISIÓN ESPECIAL, NI NINGUNA REVISIÓN EXTRA NUEVAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES UN INFORME SOBRE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO QUE LA MISMA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA YA TIENE. POR AHÍ SE MENCIONA EN EL VOTO PARTICULAR QUE NO EXISTEN PRUEBAS, PERO ¿PRUEBAS PARA QUÉ?, ESTAMOS PIDIENDO PRECISAMENTE INFORMACIÓN QUE ELLOS YA TIENEN, NO ESTAMOS EMITIENDO NINGUNA SENTENCIA CONDENATORIA, NINGUNA

RESOLUCIÓN CONDENÁNDOLOS A ALGO, NO ESTAMOS SEÑALANDO NADA DE ESO PARA PEDIR PRUEBAS. PRECISAMENTE ESTAMOS PIDIENDO ELEMENTOS QUE LA MISMA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA YA TIENE, QUE YA REVISÓ, NO ESTAMOS PIDIENDO NADA EXTRAORDINARIO. NUEVAMENTE QUE VUELVAN A METERSE A LOS PAPELES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NO ESTAMOS PIDIENDO ÉSO. ES UN INFORME A NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO AUXILIAR DE ESTE CONGRESO QUE TRABAJA PARA NOSOTROS, PARA EL CONGRESO, QUE NOS PASE ESOS PAPELES DE TRABAJO, DE LA INFORMACIÓN QUE YA EN SU MOMENTO OBSERVÓ, ANALIZÓ, FISCALIZÓ, QUE NOS LO HAGA LLEGAR, ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO; NO QUE VAYA NUEVAMENTE A MONTERREY A HACERLO. ÉSA ES LA CONFUSIÓN QUE EXISTE, EFECTIVAMENTE, COMO LO DIJE EL COMPAÑERO GERARDO, CUANDO UTILIZÓ AHORITA LA TRIBUNA, NO PODEMOS ENTRAR NUEVAMENTE A FISCALIZAR LO QUE YA SE APROBÓ EN ESTE CONGRESO, TOTALMENTE DE ACUERDO, TOTALMENTE DE ACUERDO. NO PODEMOS HACERLO, POR ESO NO ESTAMOS PIDIENDO ÉSO, ESTAMOS PIDIENDO QUE NOS PASE LA PAPELERÍA QUE ELLA TIENE, ESE INFORME QUE YA ANALIZÓ, QUE NOS PASE TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA QUE TENGA SOBRE ÉSO. PERO BUENO, A FIN DE CUENTAS ME LLAMÓ LA ATENCIÓN MUCHO UNA PROPUESTA QUE POR AHÍ HACE DE UNA ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE LO DE 2006, BUENO EN SU MOMENTO HAREMOS POSIBLEMENTE UN AGREGADO PORQUE ME PARECE BUENO, PERO CON RELACIÓN AL VOTO

PARTICULAR, NO ES CORRECTO PORQUE NO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, ESTÁ FUERA DE BASE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿ACEPTA USTED PREGUNTAS DIPUTADO?..

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “NO, NO LA ACEPTO”.

C. PRESIDENTE: “LES PIDO A LOS DIPUTADOS GUARDEN COMPOSTURA, SILENCIO Y RESPETO A LOS ORADORES QUE ESTÁN PASANDO A TRIBUNA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS, ES UNA PENA QUE VOLVAMOS A ENTRAR EN DISCUSIONES SOMERAS. ES CIERTO QUE TENEMOS MUCHO TRABAJO COMO PARA ANDAR PERDIENDO EL TIEMPO. YO SE QUE LA BANCADA DE LA MAYORÍA ES GENTE CAPAZ, QUE HAN TENIDO LA EXPERIENCIA PARA SABER LO QUE TIENE FONDO Y LO QUE NO. DEJEMOS DE ACTUAR CON VÍSCERAS. MIREN, COSAS TAN SENCILLAS COMO... ¿PARA QUÉ SE QUIERE LA INFORMACIÓN?, ¿PARA

SEGUIR LLEVANDO UNA GUERRA MEDIÁTICA?. ¿EN BASE A QUÉ ESTA FUNDAMENTADO?, TANTAS TAREAS, TANTO TRABAJO QUE TENEMOS PENDIENTE POR HACER Y LE DEDICAMOS TIEMPO A ESTAR BUSCANDO LA NOTA PERIODÍSTICA, SACAR VENGANZAS AJENAS, RECORDAR DE VIEJOS RENCORES, MENOS LO QUE NOS COMPROMETIMOS CON LA CIUDADANÍA. EN EL PUNTO DE ACUERDO EN LO PARTICULAR QUE LEYÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO, NO SE ESTÁ NEGANDO QUE HAY QUE PEDIR LA INFORMACIÓN DEL 2006, NO TENEMOS NINGUNA OBJECCIÓN EN QUE SE REVISEN LAS CUENTAS Y QUE PASEN. NO PERDAMOS TIEMPO, NO ENTREMOS EN UNA DISCUSIÓN ESTÉRIL, SÓLO POR CUESTIONES PERSONALES. CREO, PORQUE CONOZCO A MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS DEL PAN QUE SON MUCHA GENTE INTELIGENTE, PIENSAN CON LA CABEZA Y QUE COINCIDEN EN EL FONDO, PORQUE IGUAL QUE UN SERVIDOR Y QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS HICIMOS UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, Y A VECES ES MUY PENOSO NO COINCIDIR CON UN COMPAÑERO EN LA CURUL, PERO ES MÁS PENOSO NO CUMPLIRLE A LA CIUDADANÍA. ASÍ ES COMO NOS VAN A JUZGAR; NO NOS VAN A JUZGAR PORQUE YO LE DI LA CONTRA A UN COMPAÑERO O PORQUE NO ESTÉ DE ACUERDO EN EL CRITERIO QUE ÉL OCUPA. NOS VAN A JUZGAR CUANDO ABANDONEMOS LO QUE PROMETIMOS EN CAMPAÑA, Y QUE AQUÍ DEJAMOS DE HACER. ES EN ESTE SENTIDO EN LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO. EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA TIENE EXPERIENCIA Y SABE LO QUE LEGALMENTE ES CORRECTO. BUENO

PODEMOS VOLVER A JUGAR Y VOLVER A MAYORITEAR, SÍ, SÍ, SÍ. YO LO QUE LES PIDO ES, SEAMOS EFICIENTES EN EL TRABAJO, PENSÉMOSLO EN LO PERSONAL, HABLA DE LA CALIDAD PERSONAL DE CADA UNO DE NOSOTROS, Y MUCHOS DE NOSOTROS SABEMOS QUE HAY TEMAS MUCHOS MÁS IMPORTANTES, DE MUCHA MÁS TRASCENDENCIA QUE NECESITAN, QUE REQUIEREN ESTE VALOR, ESTE TIEMPO Y TODO ESTE ESTUDIO QUE LE ESTAMOS APLICANDO A ASUNTOS COMO ÉSTOS. YO LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE TRABAJEMOS CONSTRUCTIVAMENTE, SI LA LEY LO PROHÍBE O NO LO PERMITE, SABEMOS CUAL VA A SER EL FINAL DE LA PELÍCULA, DEJEMOS DE PERDER EL TIEMPO Y HAGAMOS COSAS MAS PRODUCTIVAS. CREO QUE HAY SUFICIENTES TEMAS DE CONSTRUCCIÓN QUE TENEMOS EN LA AGENDA PARA TRABAJAR TODOS EN ELLO. LE AGRADEZCO. ES CUANTO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: SEÑOR PRESIDENTE QUERÍA A VER SI ME PERMITÍA UNA INTERPELACIÓN EL COMPAÑERO DIPUTADO.

C. DIPUTADO ORADOR: “USTED ME PUEDE INTERPELAR CUANDO QUIERA COMPAÑERO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “UNA PREGUNTA DIPUTADO. ¿ EL SOLICITAR INFORMACIÓN AL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL CONGRESO NO ES CONFORME A DERECHO, Y ES INDIGNO PARA USTED?, O ESTARÍA CONFORME A DERECHO”.

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “EN NINGUNA PARTE DE MI INTERVENCIÓN DIJE QUE FUERA INDIGNO..

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “¿ CONFORME A DERECHO?.

C. DIPUTADO ORADOR: “ME DEJA CONTESTARLE COMPAÑERO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: CLARO QUE SÍ COMPAÑERO USTED CONTESTE CUANDO QUIERA”.

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “¿TERMINÓ SU PREGUNTA?”.

C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA: “ ESA ES LA PREGUNTA CORRECTA QUE ME HUBIERA HECHO HACE UN MINUTO. YA TERMINÉ”.

C. PRESIDENTE: “ A VER DIPUTADO ES INTERPELACIÓN O ES DIÁLOGO. ADELANTE, UN MINUTO Y UN MINUTO”.

C. DIPUTADO ORADOR: “MIRE EN NINGUNA PALABRA DE MI INTERVENCIÓN DIPUTADO USÉ QUE FUERA INDIGNO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES UNA INVITACIÓN A QUE TRABAJEMOS PRODUCTIVAMENTE, A QUE NO EXCEDAMOS NUESTRAS FACULTADES, DE REPENTE EMPEZAMOS QUE SER DIPUTADOS, SOMOS DIOSITOS Y PODEMOS HACER, PEDIR Y NADIE NOS PUEDE TOCAR. LA LEY ES MUY CLARA, CUALES SON NUESTRAS FACULTADES. LO QUE YO INVITABA ERA QUE NUESTRO TRABAJO FUERA MÁS PRODUCTIVO, FUERA MÁS DE CONSTRUCCIÓN. ESE ES EL SENTIDO, NO QUE FUERA INDIGNO PEDIR INFORMACIÓN. CREO QUE TENEMOS TEMAS MUCHO MÁS IMPORTANTE EN LA AGENDA QUE NO HEMOS ATENDIDO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN OTRAS PARTES LA INFORMACIÓN ESTÁ A LA VISTA. AQUÍ TENEMOS QUE PEDIRLA, Y PEDIRLA RESULTA QUE ES CONTRA LA LEY, ¿POR QUÉ LA INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE LOS

ORGANISMOS NO ESTÁ EXPUESTA COMO SUCEDE EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO?. EL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRA UNO A INTERNET Y PUEDE VER EL AÑO PASADO, EL ANTEPASADO Y NO ES IR EN CONTRA DE LA LEY. AQUÍ PEDIMOS UNA INFORMACIÓN QUE NO DEBERÍAMOS PEDIRLA SI ESTUVIERA EN INTERNET, SI ESTUVIERA A LA MANO. YO CREO QUE EL PEDIR ESO A LO MEJOR ESTAMOS MAL, NECESITAMOS MODIFICAR LA LEY PARA QUE HAYA INFORMACIÓN, PARA QUE NO HAYA COSAS OCULTAS. PERO ES PARTE DE LO QUE DEBEMOS HACER LOS DIPUTADOS, TRATAR DE CAMBIAR. EL DIA QUE SE PRESENTE TODO, NO VAMOS A TENER NECESIDAD DE PEDIRLE A NADIE QUE NOS LA DÉ, SIMPLEMENTE AHÍ ESTÁ EN LA COMPUTADORA Y AHÍ PUEDE VER EL DIPUTADO LO QUE AQUÍ ESTAMOS PIDIENDO. CREO QUE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO NO ES UNA NECEDAD, TAMPOCO NOS QUITA TIEMPO, TIEMPO NOS SOBRA, EL DIA SE ACABA A LAS DOCE DE LA NOCHE. ASÍ QUE PODEMOS SEGUIR TRABAJANDO EN ESO. YO ESTOY EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR Y ESTOY A FAVOR DE QUE SE CONSIGA ESA INFORMACIÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RELATIVO AL EXPEDIENTE 4153 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, SE SOMETE A VOTACIÓN. PIDO A AQUELLOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASAR AL

RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN BASE AL ARTICULO 142 DE NUESTRO REGLAMENTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A VOTACIÓN EL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTABAN A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LO MANIFESTARAN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR 16 VOTOS A FAVOR, PRI, PT, PRD Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. 21 VOTOS EN CONTRA, PAN, Y DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

C. PRESIDENTE: “AHORA SE ABRE EL DEBATE PARA EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INICIAMOS CON EL PROCEDIMIENTO, AQUELLOS DIPUTADOS QUE SE QUIERAN MANIFESTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN FAVOR DE MANIFESTARLO”.

NO HABIENDO DIPUTADOS EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIPUTADO NOE TORRES MATA, QUE PRESENTE LOS MOTIVOS EN EL CUAL SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. MI INTERVENCIÓN ES A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUE ME HONRO PRESIDIR, EN VIRTUD DE QUE LO QUE AHÍ SE SOLICITA, Y HAY QUE SER CLARO, ES UN INFORME DETALLADO. LLAMARÁ A USTEDES LA ATENCIÓN DE ESTA CIRCUNSTANCIA, COMO YA LO VI QUE LO LLAMÓ, PERO LA VERDAD ES ÉSTO, NOSOTROS, -Y HAY QUE HACER UN PUNTO DE ACLARACIÓN- NOSOTROS COMO PERSONAS, NO SOMOS UNA PERSONA EL DIA DE HOY 7 DE NOVIEMBRE, NI HEMOS DEJADO DE SERLO A LO LARGO DE NUESTRO NACIMIENTO HASTA ACÁ. EL MANEJO DE CUENTAS PÚBLICAS NO ES AISLADO, EL MANEJO DE CUENTAS PUBLICAS NO SE PUEDE VER COMO UN ENTE AISLADO. EN ESE TENOR, LO QUE SE PIDE POR AHÍ ES UN INFORME DE UN ÓRGANO QUE NOS SIRVE DE APOYO, COMO ES LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUE ESTÁ EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN HACIA ÉL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. Y LO QUE ESTAMOS PIDIENDO POR AHÍ ES LA PAPELERÍA, LAS FORMAS EN QUE SE TRABAJÓ LA CONTADURÍA, PARA EN EL MOMENTO DE LA SANA

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2006, EN LO REFERENTE EXCLUSIVAMENTE A PASIVOS, PODAMOS TENER EL ENTENDIDO CLARO Y OBJETIVO DEL POR QUÉ SE LLEVÓ A CABO TANTO ENDEUDAMIENTO. PUNTO. QUIEREN LEGALIDAD, ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXV DE LA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA, ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. SEÑORES ES CUANTO, SOLICITO EL VOTO A FAVOR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “LE QUERÍA HACER UNA PREGUNTA A NUESTRO ORADOR EL SEÑOR DIPUTADO NOE, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO QUE HABÍA REFERIDO EN ATENCIÓN A LA FUNDAMENTACION DE SU INTERVENCIÓN DE DICTAMEN”.

EL C. DIP. NOE TORRES CANTÚ DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO DEJO A BIEN LA ARTICULACIÓN PARA OBIAR TIEMPO Y LO VEMOS SI QUIEREN EN LO ECONÓMICO CON TODO GUSTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR PAN Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ Y 14 VOTOS EN CONTRA PRI, PT, PRD Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4153 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: (**EXPEDIENTE 3847**) DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- EL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EL EXPEDIENTE NO. 3847, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL **C. SERGIO JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE LE SOLICITE AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., REMITA COPIA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO, POR EL QUE SE BUSCA CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LADERAS, ASÍ COMO LOS DEBATES SUSCITADOS EN EL SENO DE LA SESIÓN DE CABILDO EN EL CUAL SE DESECHO EL MISMO.** NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEL ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE DE MÉRITO, EN CONCATENACIÓN CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CONFORMAN ESTE CONGRESO, HEMOS OBSERVADO QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, QUE DE DICHO ASUNTO, CORRESPONDE SU ANÁLISIS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. ATENDIENDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, ACORDAMOS SOLICITAR A LA PRESIDENCIA A SU DIGNO CARGO, QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, DETERMINE QUE SE TURNE EL EXPEDIENTE EN MENCIÓN A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. HOJA 1/3 LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE ANALIZAR Y ESTUDIAR ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE DE MÉRITO, POR LO QUE LE SOLICITAMOS SE SIGA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. EN PRIMER TÉRMINO LOS QUE QUIERAN HABLAR EN CONTRA.

NO HABIENDO DIPUTADOS QUE DESEARAN HABLAR EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA DIERA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ENSEGUIDA EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. PIDO EL VOTO DEL PLENO A FAVOR DEL DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, AL SER SOLICITADO UNA COPIA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELDO, POR EL QUE SE BUSCA CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LADERAS, ASÍ COMO LOS DEBATES SUSCITADOS EN EL SENO DE LA SESIÓN DE CABILDO EN EL CUAL SE DESECHÓ LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO, SE DESPRENDE DEL MISMO QUE COMPETE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y NO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA. ENTONCES, ESTE ES EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS QUE SE RETURNARA DICHO DICTAMEN PARA QUE LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE ESTE DICTAMEN Y ESTE EXPEDIENTE PASE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3847 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE (EXPEDIENTE 3941) **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LE FUE TURNADO POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 05 DE JUNIO DE 2006, EL EXPEDIENTE 3941 QUE CONTIENE EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN DARÍO VILLARREAL ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. EN SU ESCRITO EL PROMOVENTE SOLICITA A ESTA AUTORIDAD SE MODIFIQUE EL DECRETO NÚMERO 93 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2004, DONDE SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL, YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA LISTA DE FAMILIAS BENEFICIADAS, SE ANOTO COMO BENEFICIARIO A UNA PERSONA QUE NO CORRESPONDÍA. **COMPAÑEROS DIPUTADOS.** UNA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADA LA SOLICITUD QUE NOS FUERA TURNADA POR EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO

LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO DEL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REFORMADO MEDIANTE DECRETO NO. 264 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA **29 DE JULIO DEL 2005**, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS CONOCER Y APROBAR EN SU CASO LO RELATIVO A LA ENAJENACIÓN, GRAVAMEN O DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REQUIRIENDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN. PARA ESTE MISMO EFECTO, SE REALIZARON ADECUACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LAS CUALES SE DEROGA LA FACULTAD, EN ESTE CASO DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA CONOCER DE LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ES QUE PROPONEMOS DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA, YA QUE AHORA TOCA AL R. AYUNTAMIENTO EN ESTE CASO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CONOCER DE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE MÉRITO. POR LO MANIFESTADO, PROPONEMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **A C U E R D O, PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DECRETO, PRESENTADA POR EL C. LIC. RUBÉN DARÍO VILLARREAL ANDRADE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LAS REFORMAS APROBADAS POR

ESTA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN MATERIA MUNICIPAL. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE AL INTERESADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. EN PRIMER LUGAR LOS QUE DESEEN HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO DIPUTADOS EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y

DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, DONDE SOLICITA SE MODIFIQUE EL DECRETO NUMERO 93 PUBLICADO EN FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2004. EN EL MISMO SE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO DE UN ÁREA MUNICIPAL, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE ANOTÓ A UNA PERSONA QUE NO CORRESPONDÍA EN LA LISTA DE FAMILIAS BENEFICIADAS. DICHA SOLICITUD QUEDA SIN MATERIA EN VIRTUD DE QUE DERIVADO DEL DECRETO NUMERO 264 DEL 22 DE JULIO DE 2006, SE TIENE QUE ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS CONOCER Y APROBAR EN SU CASO LO RELATIVO A LA ENAJENACIÓN, GRAVAMEN O DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3941 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INFORMES DE COMISIONES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES ASUNTOS GENERALES, Y EN BASE AL ACUERDO QUE TOMAMOS EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTA LEGISLATURA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES, POR UN TIEMPO DE HASTA POR 10 MINUTOS.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES,**

ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A MANERA DE ANTECEDENTE, CONVIENE SEÑALAR QUE LA CULTURA, EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO, SE REFIERE AL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, VALORES, MODOS DE VIDA, COSTUMBRES, EXPRESIONES Y CONDUCTAS DE UNA DETERMINADA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, ES DE OBSERVAR QUE, A TRAVÉS DEL TIEMPO; HA EVOLUCIONADO LA FORMA EN QUE EL SER HUMANO PROCESA LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA COSA PÚBLICA. PARA DECIRLO EN TÉRMINOS CONTEMPORÁNEOS, HA CAMBIADO LA CULTURA DEL PODER Y SE HAN INCORPORADO CONCEPTOS SOBRE LA GOBERNABILIDAD Y SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR LO QUE RESPECTA A NUESTRO PAÍS, LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HAN ESTADO

MARCADAS POR UN PROCESO DE TRANSICIÓN INTERNA, QUE NO ACABA DE CONSOLIDARSE, Y POR UN ENTORNO DE GLOBALIDAD ECONÓMICA QUE, EN CONJUNTO, NOS OFRECEN NUEVOS RETOS. UNO DE ESTOS RETOS, ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA, EN LA CUAL LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA DE LAS NOTAS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA QUE TODOS QUEREMOS. CON ESTE MARCO CONCEPTUAL, QUEREMOS AFIRMAR QUE EL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007 NOS OFRECE UN ESPACIO DE DIÁLOGO Y ENCUENTRO, EN EL QUE PODREMOS DISCUTIR, PERO TAMBIÉN TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE PONER EN PRÁCTICA, ES DECIR, DE HACER VIDA EL VALOR DEMOCRÁTICO ESENCIAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ASÍ PUES, EN LO CONCRETO, RESULTA CONVENIENTE QUE ESTA SOBERANÍA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SOLICITE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA QUE PROCEDA A AUDITAR LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2005 POR PARTE DE LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007, A.C. LA PRESENTE SOLICITUD ENCUENTRA MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1.- LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ES EL ÓRGANO CON FACULTADES AMPLIAS PARA FISCALIZAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, LA CUAL, POR CIERTO, EN LA BÚSQUEDA DE HACER MÁS EFICIENTE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA, SERÁ PRONTO SUSTITUIDA POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. CON EL PROPÓSITO DE

REALIZAR ESA DELICADA LABOR CON EL MAYOR ALCANCE POSIBLE, EL LEGISLADOR ORDINARIO DETERMINÓ LAS ENTIDADES QUE SON SUJETAS A REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. DE ESTE MODO, LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, EN SU ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN IV, INCISO G), TAMBIÉN LES OTORGA TAL CARÁCTER A "LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, QUE POR CUALQUIER RAZÓN RECAUDEN, MANEJEN O ADMINISTREN RECURSOS, FONDOS O VALORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE SUS ENTIDADES". AHORA BIEN, EN FECHA 31 DE MAYO DE 2005, ANTE LA FE DE LA C. LICENCIADA MARIA ELENA CARMONA SÁNCHEZ, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 104, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD DE MONTERREY, N. L., SE CONSTITUYÓ LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "FUNDACIÓN MONTERREY 2007"; CUYO OBJETO PRIMORDIAL ES, "REALIZAR EL ACONTECIMIENTO CIUDADANO DE CARÁCTER MUNDIAL DENOMINADO "FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, MONTERREY 2007", Y EN CUYA FRACCIÓN IX DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL APARTADO DE "DECLARACIONES" DE LA ESCRITURA RESPECTIVA, REFIERE QUE PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SE PROPONE "OBTENER FONDOS, SUBSIDIOS, DONATIVOS, INCENTIVOS Y PROMOCIONES QUE PUEDAN OTORGAR EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES Y EXTRANJEROS". ASIMISMO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007, DURANTE EL AÑO

2005 SE RECIBIERON APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL POR 130 MILLONES DE PESOS Y DEL GOBIERNO FEDERAL POR 300 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES SE APLICARON 130 MILLONES DISTRIBUIDOS EN ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA; ES DECIR, RECIBIÓ Y ADMINISTRÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, CON LO CUAL SE SATISFACE EN LA ESPECIE, LA HIPÓTESIS JURÍDICA QUE PERMITE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL PODER LEGISLATIVO. EN CONSECUENCIA, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE FORMA PARTE ESENCIAL DE LA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA Y SIENDO QUE A LA FECHA HA CONCLUIDO EL PRIMER EJERCICIO DE OPERACIONES DE LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007 A. C., ES DABLE SOLICITAR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º. Y 2º. FRACCIÓN IV INCISO G) DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PROCEDA A AUDITAR LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN DURANTE EL AÑO 2005, A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA SOBERANÍA E IMPONEMOS DE LAS CONDICIONES EN QUE SE EJERCIERON LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE RECIBIÓ PARA LOS FINES PROPIOS DE SU CREACIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE:

ACUERDO: ÚNICO: LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE SE SIRVA REQUERIR A LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007 A. C., LOS DOCUMENTOS E INFORMES DE CONTABILIDAD NECESARIOS Y PROCEDA A **AUDITAR EL EJERCICIO 2005 DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE DICHA ENTIDAD, DEBIENDO RENDIR EN SU MOMENTO, EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-** SEÑOR PRESIDENTE PARA CONCLUIR LE VOY A PEDIR DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE SIRVA REMITIR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. LO SUSCRIBEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA LXXI LEGISLATURA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP.

FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “ DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXI LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROPONER ANTE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE ACTÚE EXHAUSTIVAMENTE EN CONTRA DE LOS PUNTOS DE VENTA DENOMINADOS "NARCOTIENDIDAS". LO ANTERIOR, LO HACEMOS EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**.- DEBIDO A LOS ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO A INFORMES DE LAS AUTORIDADES FEDERALES DE SER UN TERRITORIO DE PASO PARA EL TRAFICO DE DROGAS, HA PASADO A SER UNA PLAZA DE CONSUMO DE DROGAS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO HAN PROLIFERADO INDISCRIMINADAMENTE Y DESCARADAMENTE LAS LLAMADAS “NARCOTIENDITAS”- LAS CUALES SE HAN DEFINIDO COMO PUNTOS DE VENTA ESTABLECIDOS EN LOS DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS, EN DONDE A TODA HORA DEL DÍA SE VENDEN DROGAS, SIENDO DE FAMA PÚBLICA QUE LOS CONSUMIDORES CON MAYOR INCIDENCIA SON

ADOLESCENTES Y JÓVENES. LO ANTERIOR LO MANIFESTAMOS, EN BASE A LAS ESTADÍSTICAS QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HA DADO A CONOCER Y DONDE ESTA AUTORIDAD EN NUESTRO ESTADO HA HECHO UN TRABAJO DEFICIENTE Y SIN EMBARGO DEJA LIBRES A MÁS DETENIDOS SIN NINGUNA CONSIGNACIÓN. SEÑALANDO QUE DE 2 MIL 645 DETENIDOS POR SOSPECHA DE NARCOTRÁFICO EN NUEVO LEÓN, SÓLO 301 FUERON LLEVADOS ANTE UN JUEZ. EL INFORME SEÑALA QUE HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2006, LA DEPENDENCIA LOGRÓ DETENER A NIVEL NACIONAL A 36 MIL 211 PERSONAS POR DELITOS CONTRA LA SALUD, PERO SOLAMENTE 7 MIL 980 FUERON CONSIGNADAS, LO CUAL REPRESENTA EL 22 POR CIENTO. PREOCUPADOS POR LA FORMA EN QUE NUESTRO ADOLESCENTES Y JÓVENES DE TODOS LOS EXTRACTOS SOCIALES, SE LES ESTA ENVENENANDO, FOMENTANDO EN ELLOS EL CONSUMO DIARIO DE CUALQUIER TIPO DE DROGAS, Y AL CRIARLES LA ADICCIÓN, TENIENDO COMO CONSECUENCIA QUE MUCHOS DE ELLOS REALICEN ACTOS ANTISOCIALES Y DELICTIVOS. CONSIDERAMOS QUE ESTA LEGISLATURA DEBE ACTUAR AL RESPECTO, Y SOLICITAR A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ABOQUE A REALIZAR UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN DE LOS PUNTOS DE VENTA CONOCIDAS COMO "NARCOTIENDITAS", CON EL OBJETO DE QUE SE LOGRE UNA MAYOR DETENCIÓN Y CONSIGNACIÓN ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE LOS SUJETOS CUYA CONDUCTA SEA

CONSTITUTIVA DEL DELITO DE VENTA DE DROGA. POR LO QUE EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y EN VIRTUD DE CONSIDERAR QUE ESTE ASUNTO ES MATERIA FEDERAL Y EN VIRTUD DE ESTAR EN RIESGO LA VIDA Y LA SALUD DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL ESTADO, A QUIENES SE LES ENVENENA A TRAVÉS DEL CONSUMO DE DIVERSOS TIPOS DE DROGAS, SOLICITAMOS SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO:** SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN EN NUESTRO ESTADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE AL MAPEO DE LOS PUNTOS DE VENTA DE DROGAS Y ENERVANTES AL MENUDEO, LLAMADAS NARCOTIENDITAS, REALICE UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN DE DICHOS PUNTOS, CON EL OBJETO DE QUE SE LOGRE LA DETENCIÓN Y CONSIGNACIÓN ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES DE LOS SUJETOS CUYA CONDUCTA SEA CONSTITUTIVA DEL DELITO DE VENTA DE DROGA. MONTERREY, N. L. 7 DE NOVIEMBRE DE 2006. FIRMAN **ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ EL DE LA VOZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ**

CARRERA. LE SOLICITO A ESTE PLENO Y SOLICITO SU VOTO DE CONFIANZA PARA QUE ESTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, ES IMPORTANTÍSIMO DE QUE TENGAMOS LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA QUE ASÍ SE NOS PLATIQUE, SE NOS COMENTE, INVITARLO PARA QUE SU A VEZ NOS DÉ LA INFORMACIÓN ADECUADA, QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO REALMENTE ESA DEPENDENCIA QUE ESTE TEMA SÍ YO LES PIDO QUE NO LO VEAMOS POR COLORES SINO QUE LO VEAMOS POR EL GRAN PROBLEMA QUE TIENE LA SOCIEDAD NO NADA MAS EN NUEVO LEÓN, EN TODO EL PAÍS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE QUE LAS ACCIONES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA COMPAÑERA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA, FELICITAMOS AL COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX CORONADO POR ESTE MAGNIFICO PUNTO DE ACUERDO QUE ES EN BENEFICIO DEFINITIVAMENTE DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEON, PERO PRINCIPALMENTE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE HOY EN DIA SON UNA PREOCUPACIÓN PORQUE SON EL FUTURO DE MÉXICO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTÁN ATRAPADOS EN ESAS NARCOTIENDITAS QUE ESTÁN A LA VUELTA DE SU CASA. TENEMOS QUE PONER FIN, Y DESDE ESTA TRIBUNA, SIN COLORES, SIN PARTIDOS,

TENEMOS QUE APOYAR ESTA POSTURA. EL PARTIDO NUEVA ALIANZA APOYA TODA AQUELLA PROPUESTA QUE NO REBASE EL MARCO DE LA LEY Y QUE SEA EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. DEFINITIVAMENTE ESTAMOS EN UNA POSTURA DE APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN ESTE MOMENTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ A LA PRESIDENCIA QUE LA DIPUTADA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SE INCORPORA A LA SESIÓN .

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUISE SUBIR A LA TRIBUNA PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE MI COMPAÑERO FÉLIX CORONADO, YO CREO COMO USTED BIEN LO DICE LA SEGURIDAD NO TIENE COLORES, Y LO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR ES EN SINERGIA, HACER UN COMPROMISO PERO TAMBIÉN LE EXHORTO DE QUE EXISTA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASÍ CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE CASO LA PROCURADURÍA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE TRATEMOS REALMENTE DE RESOLVER ESTE PROBLEMA TAN GRAVE QUE ESTÁ AFECTANDO A NUESTROS JÓVENES, A NUESTROS NIÑOS Y A NUESTRA SOCIEDAD ENTERA. LO QUE ES LA

ADICCIÓN Y LA VENTA COMO USTED BIEN LO MENCIONABA EN LAS TIENDITAS, ESAS TIENDITAS DONDE VENDEN EL NARCOMENUDEO. YO CREO QUE SI HAY UNA COORDINACIÓN DONDE LOS CUERPOS POLICÍACOS MUNICIPALES Y EL ESTADO LOS TIENEN BIEN DETECTADOS, BUENO TAMBIÉN LE EXIGIMOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE ACTÚE, Y EN SU CASO LAS PERSONAS QUE TENGAN ELEMENTOS PARA CONSIGNAR, QUE LAS CONSIGNEN Y QUE LA LEY SE APLIQUE CON RIGOR Y AL CIEN POR CIENTO. SECUNDO SU PROPUESTA Y EL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN LO SECUNDA COMPAÑERO Y ESTAMOS PARA TRABAJAR JUNTOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS MANIFESTAMOS EN CONGRUENCIA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COMPAÑERO FÉLIX CORONADO, HACEMOS VOTOS PORQUE ESE TIPO DE PROPUESTAS QUE A TODOS NOS DEBE INTERESAR, REALMENTE TENGA ECO A TRAVÉS DE LOS TRES PODERES OFICIALES, TANTO EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, Y QUE OJALÁ SEA UNO DE LOS PRINCIPALES PUNTOS A MANIFESTAR AL INICIO DE LA GLOSA HOY POR LA TARDE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE **TURN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **C. DIPUTADO FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN**. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ALGO SIN DUDA DELICADO ESTÁ PASANDO EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, PUES YA SON VARIAS LAS NOTICIAS QUE RECIBIMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NOS INFORMAN SOBRE LOS PROBLEMAS CON LA CALIDAD EN LOS TRABAJOS. EL 26 DE OCTUBRE, NOS ENTERAMOS QUE UNA MAQUINARIA DENOMINADA VIGA LANZADORA, LA CUAL COLOCARÁ LOS SEGMENTOS DEL VIADUCTO ELEVADO DEL METRO, ESTUVO DETENIDA DURANTE DOS MES Y MEDIO POR ERRORES DE CÁLCULO. UN DÍA DESPUÉS, SE NOS INFORMÓ QUE METRORREY ESTABA TRABAJANDO EN LA DEMOLICIÓN DE UNO DE LOS CABEZALES DEL METRO, TRAS DETECTAR ERRORES EN

SU CONSTRUCCIÓN. **EL PROBLEMA:** LA FALTA DE RESISTENCIA CONTRA POSIBLES FISURAS POR LA UTILIZACIÓN DE UN CONCRETO DIFERENTE AL REQUERIDO HIZO QUE LA PIEZA UBICADA EN EL CRUCE DE UNIVERSIDAD Y LERDO DE TEJADA NO CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD NECESARIOS, SEGÚN EXPLICÓ EL DIRECTOR DE METRORREY, ROLANDO VALLE FAVELA. SIN EMBARGO LAS DIFICULTADES HAN CONTINUADO, PUES EL PASADO 31 DE OCTUBRE, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEÑALARON QUE AHORA LA CONSTRUCTORA GARZA PONCE, RESPONSABLE DE LA OBRA, ESTABA TRITURANDO DOS COLUMNAS DEL VIADUCTO ELEVADO UBICADAS EN REFORMA Y AVENIDA UNIVERSIDAD. EL DIRECTOR DE METRORREY NUEVAMENTE SALIÓ AL PASO PARA EXPLICAR QUE ERA UNA DEMOLICIÓN PEQUEÑA PARA POSTERIORMENTE HACER A LAS COLUMNAS UN AJUSTE DE ALTURA CON EL FIN DE ELEVARLAS AL PASO A DESNIVEL QUE SE CONSTRUYE EN AVENIDA UNIVERSIDAD Y ANILLO VIAL. EL 2 DE NOVIEMBRE NUEVAMENTE NOS ENTERAMOS DE DIFICULTADES EN LOS TRABAJOS, CUANDO SUPIMOS QUE UN SUPERVISOR TÉCNICO SUECO DE LA EMPRESA VSL ENCARGADA DE ARMAR EL VIADUCTO DONDE IRÁN LOS VAGONES DEL METRO, CUESTIONÓ AIRADAMENTE LA CALIDAD DEL TRABAJO QUE ESTÁ ENTREGANDO LA CONSTRUCTORA GARZA PONCE.. SEGÚN LA INFORMACIÓN, EL SUPERVISOR EXTRANJERO EXPLICÓ QUE AL HACER SU TRABAJO, SU EMPRESA TENÍA QUE RELLENAR CON PEGAMENTO LOS HUECOS QUE DEJA LA FALTA DE PRECISIÓN CON QUE LA CONSTRUCTORA

GARZA PONCE ESTÁ FABRICANDO LOS SEGMENTOS DEL VIADUCTO. HOY, LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA OBRA, DICEN QUE POR LAS LLUVIAS QUE HAN CAÍDO EN LA CIUDAD, POSIBLEMENTE SE VA A LLEVAR MÁS TIEMPO CORREGIR UNAS COLUMNAS QUE SE DAÑARON, Y LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO PODRÍA SUFRIR ATRASO. DESAFORTUNADAMENTE, DE SER CIERTA TAL SITUACIÓN, DICHAS OBRAS SEGUIRÁN TRASTOCANDO LA VIALIDAD EN UNA ARTERIA QUE ES IMPORTANTÍSIMA NO SÓLO PARA LOS HABITANTES DE SAN NICOLÁS, SINO TAMBIÉN PARA TODOS AQUELLOS QUE VIVEN EN MUNICIPIOS COLINDANTES. ESTO SIN TOMAR EN CUENTA TODO EL TIEMPO QUE YA LLEVAN AFECTANDO LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE DIARIAMENTE NECESITAN CIRCULAR POR LA AVENIDA UNIVERSIDAD, MANUEL L. BARRAGÁN Y VICENTE GUERRERO. COMO PODEMOS OBSERVAR, NO SOLAMENTE LAS LLUVIAS PUEDEN CAUSAR UN ATRASO EN LAS OBRAS, SINO TAMBIÉN LOS ERRORES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO, UNA OBRA MUY IMPORTANTE Y DELICADA, PUES TRASLADARÁ A MILES DE NUEVOLEONESES, MOTIVO SUFICIENTE PARA SER EJECUTADA CON CALIDAD Y PRECISIÓN. POR LO TANTO, ES URGENTE QUE LOS RESPONSABLES DE LA OBRA NOS DEN UNA EXPLICACIÓN A LOS DIPUTADOS, COMO REPRESENTANTES DE LOS NUEVOLEONESES, DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. AL RESPECTO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO: QUE ESTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITE AL DIRECTOR DE METRORREY, ROLANDO VALLE FAVELA, ACOMPAÑE A UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS A UNA VISITA AL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DOS DEL METRO, CON EL OBJETO DE QUE NOS EXPLIQUEN SOBRE LOS PROBLEMAS QUE HAN SURGIDO EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE LA MENCIONADA OBRA. LA FECHA DEL ENCUENTRO, SE DEFINIRÁ DE ACUERDO A LA AGENDA DE TRABAJO DEL FUNCIONARIO, ASÍ COMO A LA QUE TENEMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN. MONTERREY, N. L. A 7 DE NOVIEMBRE DE 2006. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME DA GUSTO QUE EN ESTA TRIBUNA SE HABLE DE UNA OBRA TAN IMPORTANTE COMO ES EL METRO. QUÉ BUENO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SÍ SE ESTÁ AMPLIANDO ESTE MEDIO DE TRANSPORTE QUE ES TAN IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. QUÉ BUENO TAMBIÉN QUE HAY SISTEMAS DE CALIDAD, MALO FUERA QUE NO HUBIERA SUPERVISIÓN Y LAS OBRAS SE QUEDARAN TIRADAS COMO HA SUCEDIDO EN OTROS CASOS EN EL PASADO. QUÉ BUENO TAMBIÉN QUE ESTAS CORRECCIONES NO AFECTAN EL PRESUPUESTO. QUÉ BUENO QUE DESPUÉS DE ALGUNOS AÑOS DE NO TENER AMPLIACIONES A ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE, EN ESTE

SEXENIO ESTEMOS AVANZANDO. REITERO, NO HAY COSTOS ADICIONALES RELACIONADAS CON SISTEMAS DE CALIDAD. RECUERDO HISTORIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE AQUÍ ES IMPORTANTE REFERIRNOS A ESA IMPORTANTE FUENTE, DONDE HABÍA MUCHAS OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL TIRADAS POR FALTA DE PLANEACIÓN Y DE EJECUCIÓN, HEREDADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADAS, U OTRAS OBRAS COMO EL CASO DE CAPULLOS QUE SÍ COSTO MÁS DE 4 MILLONES DE PESOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO POR LOS PROBLEMAS DE CONSTRUCCIÓN QUE LO HACÍAN TOTALMENTE INOPERANTE. FELICITO AL GOBIERNO DE NUEVO LEON POR ENTRARLE DE LLENO A HACER UNA OBRA QUE NECESITA NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO NO MENCIONÉ QUE SE HUBIERAN AUMENTADO, TAL VEZ NO ES NECESARIO RECORDAR QUE ESTE TRABAJO IBA A COSTAR 2 MIL MILLONES, Y QUE YA VA ARRIBA DE 3 MIL MILLONES, YA SI LE VAN A AUMENTAR MÁS, PUES CREO QUE CUALQUIER COSA QUE YO DIGA NO TIENE IMPORTANCIA. COMPAÑEROS, YO SOLAMENTE ESTOY PIDIENDO QUE NOS DEN UNA EXPLICACIÓN, YO NO SÉ POR QUÉ TENEMOS QUE CAMBIAR LAS COSAS, SI YO PIDO UNA EXPLICACIÓN PARA NO TENER QUE DESPUÉS SACAR AQUÍ QUE CAMBIÓ TODO EL PROBLEMA, QUE YA SE

VA A TARDAR MÁS. NADA MAS PIENSEN LO QUE ES UN AÑO MÁS ESA OBRA. TODOS LOS QUE PASAMOS TODOS LOS DÍAS POR AHÍ, EL TIEMPO QUE PERDEMOS, LOS ROZONES EN LOS AUTOMÓVILES, CREO QUE ES JUSTO, Y ASÍ COMO HOY FUIMOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y NOS ACOMPAÑÓ, ES MAS ÉL LA PIDIÓ, EL COMPAÑERO FELIPE A QUE NOS EXPLICARAN CÓMO ESTABAN LAS TARIFAS; PUES VAMOS CON LOS SEÑORES A QUE NOS DIGAN NADA MÁS. NO ESTAMOS CRITICANDO OTRA COSA, ESTAMOS DICIENDO LO QUE SALE EN EL PERIÓDICO, YO CREO QUE TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS DE OTRAS FRACCIONES QUISIERAN SABER CÓMO ESTÁN CONSTRUYENDO EL METRO. A LO MEJOR LOS PERIÓDICOS SON MENTIROsos Y NO ESTÁN DICIENDO LA VERDAD, ENTONCES, VAMOS A VER Y SI LOS PERIÓDICOS TIENEN LA RAZÓN, ENTONCES LES VAMOS A APLAUDIR. MUCHAS GRACIAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÓLO SEÑOR PRESIDENTE PARA HACER UNA ACLARACIÓN. EN NINGÚN MOMENTO DIJE QUE ESTABA EN CONTRA DE LA EXPLICACIÓN DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO PUES SE PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO Y VIENEN A APOYARLO PERO TAMBIÉN VIENEN A ECHARLE A LO ANTERIOR, PUES BUENO LE ECHAMOS A LO ANTERIOR. CLARO QUE AHORA SE ESTÁ HACIENDO EL METRO, SE LE ESTÁ SUMANDO CENTÍMETROS, PERO A COSTA DE UN ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INVENTANDO POR AHÍ, HACIENDO UNAS MAROMAS FINANCIERAS DE INVENTAR INSTITUTOS, DE CONTROL VEHICULAR, LO DE LA RED DE AUTOPISTAS, PUES PARA ENDEUDARSE Y CON ESO PUES OBVIAMENTE SE ESTÁ HACIENDO MÁS OBRA, PERO ESTÁN COMPROMETIÉNDOSE LAS ADMINISTRACIONES FUTURAS, Y A PARTE TAMBIÉN LO QUE TAMBIÉN HEMOS DICHO AQUÍ, NO NOS HAN DADO LA INFORMACIÓN Y SE HA CRITICADO EL GRAN COSTO QUE HA TENIDO EL HACER ESTE TIPO DE DEUDAS, EL ENDEUDAMIENTO. YA HABÍAMOS MANEJADO POR AHÍ QUE NOS COSTÓ COMO 250 MILLONES, LO DE LA RED DE AUTOPISTAS, 250 MILLONES PUES ES CASI LA MITAD DE PRESUPUESTO DE VARIOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS. IGUAL SEÑALAR, OJALÁ Y EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, PUES TAMBIÉN....

C. PRESIDENTE: “SIN ALUSIONES DIPUTADO”.

C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: “ LOGRE QUE NOS INVITEN, PUES HACE DÍAS EL DIPUTADO DIEGO HIZO REFERENCIA A UN SERVIDOR Y NO DIJE NADA, PUES PARA QUÉ NOS PELEAMOS.

C. PRESIDENTE: “LE PIDO DIPUTADO QUE SE CONCENTRE AL TEMA.

C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: “OJALÁ NOS INVITARAN PARA PODER ACUDIR CON EL DIRECTOR DEL METRO TAMBIÉN Y HACER LAS OBSERVACIONES. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SOLO PARA ENMARCAR EL PUNTO, ES PREFERIBLE EMPASIVAR AL ESTADO CON OBRAS TANGIBLES Y REALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD QUE HACER GUARDADITOS IRRESPONSABLES CON FINES ELECTORALES...

C. PRESIDENTE: “LE PIDO CONCENTRE EL TEMA”.

C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ: “ ERA EN ALUSIÓN A LO QUE COMENTÓ RANULFO”.

C. PRESIDENTE: “LE RECUERDO EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO ES LA INTEGRACIÓN EN ESTE MOMENTO DE UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR EL TEMA DE METRORREY.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE DE ACUERDO. SOLO QUIERO MENCIONAR QUE ESA OBRA TAN IMPORTANTE QUE ES EL METRO Y TAN COSTOSA SE HA IDO ELEVANDO EL PRECIO, MUY BUENA, PERO LA VAMOS A PAGAR NO SÓLO MIS HIJOS, TAMBIÉN MIS NIETOS. ENTONCES, ESO ES MUY FÁCIL HACER OBRAS ENORMES COMPROMETIENDO LOS INGRESOS FUTUROS. YO RECUERDO POR AHÍ EN DÍAS PASADOS UNA NOTA EN UNO DE LOS PERIÓDICOS EN EL NORTE PRECISAMENTE, DONDE SE DECÍA QUE HABÍA UNA PROPUESTA DE UNA EMPRESA COREANA QUE OFRECÍA AL GOBIERNO DEL ESTADO HACER EL METRO CON MÁS EJES Y UNA OBRA TOTALMENTE INTEGRAL TOTALMENTE GRATUITA, A CAMBIO DE LA CONCESIÓN POR QUINCE AÑOS, POR QUÉ NO SE TOMÓ ESA OPCIÓN PARA BENEFICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “INSISTIRÍA EN QUE SÍ ES NECESARIO EMPASIVARSE PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE ANDAN EN CAMIÓN Y QUE SE TRANSPORTAN EN ESTE MOMENTO EN CAMIONES Y LO PODRÁN HACER POR EL METRO Y SE AHORRARÁN HORAS-HOMBRES Y ESTA GENTE PODRÁ ESTAR MÁS CON SU FAMILIA, QUIEN ESTÉ EN CONTRA DE ESTO, ES LAMENTABLE, TAL VEZ NO HAYAN USADO NUNCA UN CAMIÓN, Y DIRÍA QUE ME PREOCUPA MUCHO QUE

ALGUIEN EN LA TRIBUNA HABLE DE LA POSIBILIDAD DE CONCESIONAR EL METRO, DESDE AHORITA LES DIGO QUE EN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, ESTAMOS TOTALMENTE EN CONTRA DE CONCESIONAR UN TRANSPORTE COLECTIVO COMO LO ES EL METRO. GRACIAS”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “ SOLO UNA PREGUNTA ¿POR QUÉ ESTA CONCESIONADO EL TRANSPORTE URBANO? ¿ES TAMBIÉN TRANSPORTE EL METRO, VERDAD?, ENTONCES NO ENTIENDO, O LE DAMOS PARA ATRÁS. ¿CÓMO?”.

C. PRESIDENTE: “LES PIDO DIPUTADOS SE CENTREN EN EL TEMA QUE TOCÓ EL DIPUTADO DON JESÚS HINOJOSA TIJERINA, HABLANDO SOBRE EL TEMA DEL METRO DE INTEGRAR UNA COMISIÓN PARA EL TEMA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO. ADELANTE, DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ.

C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE GENERE UNA REUNIÓN, UNA INVITACIÓN PARA QUE NOS INFORMEN SOBRE LOS AVANCES DE ESTA TAN IMPORTANTE OBRA, PERO SIGUIENDO CON EL TEMA DEL METRO NO ENTENDÍ SI ES UN POSICIONAMIENTO O UNA PROPUESTA EL QUE SE CONCESIONE EL METRO POR PARTE DE LA

DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. NO SÉ SI ME LO PUEDE ACLARAR”..

DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES: “ES SOLO UNA PREGUNTA, POR QUÉ EN UNOS CASOS SE UTILIZA UN CRITERIO Y EN OTROS NO, ES TODO. NO ES POSICIONAMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO TOMO LA PALABRA POR VARIOS MOTIVOS, YO JAMÁS DIRÍA QUE NINGÚN PERIÓDICO ES MENTIROSO. LOS PERIÓDICOS TODOS PUEDEN HABLAR, DECIR, EN SU MOMENTO LO QUE QUIERAN. PORQUE DESGRACIADAMENTE MUCHAS VECES NOS BASAMOS POR LOS PERIÓDICOS. PARA MÍ TIENEN LA VERDAD. Y EN OTRO PUNTO, SÍ, SÍ ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE HA MANEJADO LO DEL METRO. PASARON CERCA DE SEIS AÑOS Y NO SE LE AGREGÓ UN CENTÍMETRO AL METRO, Y AHORA QUE EN ESTE SEXENIO SE EMPIEZA UNA VEZ MÁS A DAR EL SERVICIO DEL METRO, EL TRANSMETRO QUE ESTÁ FUNCIONANDO EN GUADALUPE, Y QUE AHORA ESTE SERVICIO DEL METRO LE VA A AYUDAR A MUCHOS USUARIOS EN SAN NICOLÁS, EN ESCOBEDO. QUÉ HAY PROBLEMAS DE VIALIDAD, LAS TIENE QUE HABER, DEFINITIVAMENTE LAS TIENE QUE HABER, TODA OBRA CAUSA MOLESTIA, PERO AL FINAL CUANDO UNA VEZ SON TERMINADAS AHÍ ESTÁ LA FUNCIONALIDAD.

AHORA EN LO QUE RESPECTA... TOMÉ LA PALABRA PORQUE SE DECÍA POR AHÍ DE LAS CONCESIONES, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO FELIPE ENRÍQUEZ, QUE NO PERMITIRÍAN SE CONCESIONE EL METRO. PRIMERO QUE NADA, NO HAY QUE CONFUNDIR LAS PARIDAS CON LAS PREÑADAS, UNA COSA ES EL METRO Y OTRA EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO Y DE TAXIS, MUY DIFERENTE, HAY CONCESIONES, MUY RESPETABLES PARA EMPRESARIOS Y ALGUNAS ORGANIZACIONES SINDICALES A LA CUAL YO PERTENEZCO ORGULLOSAMENTE COMO LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES. NO SE VALE, NO SE VALE. UNA COSA ES MUY DIFERENTE A LO QUE SE DICE Y A LO QUE SE HACE. AH, Y ME ACABAN DE PASAR UN PEQUEÑO MENSAJE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UNA PRESTIGIADA CASA DE ESTUDIOS DONDE HAY MÁS DE 100 MIL ESTUDIANTES QUE VAN LA MAYORÍA A PIE, ESTÁ A FAVOR DEL METRO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LO QUE HAN ESTADO HABLANDO CREO QUE NO ES TEMA, PERO BUENO YO CREO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, VAMOS A LA VOTACIÓN, PERDEMOS EL TIEMPO EN ESAS DISCUSIONES ESTÉRILES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ESTABA EL TEMA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, DE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

C. PRESIDENTE: “AHORA PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTE MOMENTO SE VOTE PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN, PRIMERO DEBO PREGUNTAR A LA ASAMBLEA ¿ESTÁN DE ACUERDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA TIJERINA?.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: CON TODO RESPETO Y NO SE SI EN ESTE CASO, PODRÍA TENER EL ACUERDO DE MIS COMPAÑEROS, TENEMOS UNA ESTRUCTURA DE COMISIONES, CON PRESIDENTES RESPONSABLES, QUE ESTÁN DANDO RESULTADOS DE MUCHA EFICIENCIA EN SU TRABAJO. TENEMOS UNA COMISIÓN DE TRANSPORTE DONDE LA PRESIDE PRECISAMENTE ACCIÓN NACIONAL, MI PREGUNTA ES ¿ÉSTO NO PUEDE SER UN ENCARGO ESPECÍFICO PARA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE?, DONDE UNO DE LOS PRIMEROS Y MAS IMPORTANTES TEMAS ES EL TRANSPORTE COLECTIVO,

DE QUE PUEDA REVISAR, CITAR A COMPARECER, ESCUCHAR ESPECÍFICAMENTE LOS PLANTEAMIENTOS, O DEBEMOS DE SEGUIR CREANDO MAS BUROCRACIAS EN ESTE CONGRESO CON NUEVAS COMISIONES ESPECIALES EN CADA UNO DE LOS TEMAS. YO RESPETUOSAMENTE PEDIRÍA QUE SE CONSIDERARA UNA PROPUESTA DE QUE EL TEMA Y LA MISMA SOLICITUD INMEDIATA DE COMPARECENCIA SE VENTILE EN UNA COMISION YA ESTABLECIDA”.

C. PRESIDENTE: “VOY A PEDIRLE A LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ANTES DE DARLE LA PALABRA AL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA TIJERINA.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “PUNTO DE **ACUERDO.- ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITE AL DIRECTOR DE METRORREY, ROLANDO VALLE FAVELA, ACOMPAÑE A UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS A UNA VISITA AL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DOS DEL METRO, CON EL OBJETO DE QUE NOS EXPLIQUEN SOBRE LOS PROBLEMAS QUE HAN SURGIDO EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE LA MENCIONADA OBRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, QUIEN EXPRESÓ: “ ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.

C. PRESIDENTE: “POR LO TANTO, TODA VEZ DE QUE EL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA TIJERINA ESTÁ ENVIANDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE ESTE ASUNTO, SE LE TURNA A ESTA COMISION EN BASE AL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A LA COMISION DE TRANSPORTE PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE SOLICITE LA VISITA AL DIRECTOR DE METRORREY”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “LA SOLICITUD DEL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA, ES QUE SE VE AHÍ QUE ES A LA COMISION DE TRANSPORTE COMO LO SOLICITA EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MAS NO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN. ÉL SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. ENTONCES, NOSOTROS QUEREMOS REITERAR ESA SOLICITUD, Y QUE SEA LA COMISION DE TRANSPORTE LA QUE ACOMPAÑE AL DIRECTOR DE METRORREY, ES LA ÚNICA VARIACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “POR LO TANTO PARA NO IR Y REGRESAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PIDE DON JESÚS HINOJOSA SE VOTE EN ESTE MOMENTO. POR LO TANTO LE SOLICITO A LA ASAMBLEA AQUELLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN** PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **HONORABLE ASAMBLEA**: CONSECUENTES CON LO MANIFESTADO DESDE ESTA TRIBUNA, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS ADHERIMOS A TODAS LAS ACCIONES DE LUCHA LEGAL EN DEFENSA DEL “PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY”. POR ELLO, RECIBIMOS CON BENEPLÁCITO EL ANUNCIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), DE QUE PELEARÁN CON TODOS LOS MEDIOS LEGALES A SU ALCANCE CONTRA EL PROYECTO INMOBILIARIO VALLE DE REYES. EN ESTA MISMA POSTURA SE HAN MANIFESTADO LA DELEGADA DE LA SEMARNAT EN NUEVO LEÓN, EL DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY Y LOS INTEGRANTES DEL

CONSEJO TÉCNICO CIENTÍFICO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. INCLUSO, LA UNESCO EMITIÓ UNA QUEJA PÚBLICA AL RESPECTO. CONSIDERAMOS QUE ESTAS ACCIONES DE DEFENSA RESPONDEN AL LLAMADO QUE LANZAMOS EL PASADO 29 DE OCTUBRE A LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES. EN ESPECIAL A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DEL COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA COMBATIR LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, EL CUAL APROBÓ EN DOCE MINUTOS EL PLAN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA CON MENOS DE UNA HORA DE ANTICIPACIÓN. ASIMISMO, RECONOCEMOS A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS Y AGRUPACIONES CIVILES QUE DESDE SUS TRINCHERAS SE MANTIENEN EN LUCHA CONTRA DEL MILLONARIO PROYECTO INMOBILIARIO, ESTIMADO EN MÁS DE 500 MILLONES DE DÓLARES. POR OTRO LADO, LAMENTAMOS LA POSTURA OFICIAL DEL ESTADO, ASUMIDA A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LAS CUALES HAN AVALADO LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA O SE HAN MANTENIDO AL MARGEN DEL PROBLEMA, A PESAR DE TENER CONCURRENCIA EN EL CASO. ESTAMOS CIERTOS DE QUE DE LLEVARSE A CABO EL DESARROLLO VALLE DE REYES, VIOLENTARÍA EL DECRETO DEL PARQUE NACIONAL

CUMBRES DE MONTERREY Y SE PONDRÍA EN RIESGO LA FLORA Y LA FAUNA DEL LUGAR Y, SOBRE TODO, LA SEGURIDAD DE LOS MANTOS ACUÍFEROS QUE ABASTECEN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. REITERAMOS QUE EL DECRETO PRESIDENCIAL POR EL CUAL SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, PROHÍBE AUTORIZAR LA FUNDACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN, URBANIZAR LAS TIERRAS EJIDALES, COMUNALES O PARTICULARES, ASÍ COMO DESARROLLAR O CONSTRUIR CAMPOS DE GOLF, EDIFICAR O CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUIR NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN. Y TODAVÍA MÁS IMPORTANTE ES EL HECHO DE QUE EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY ESTÁ REGISTRADO COMO RESERVA MEXICANA DE LA BIOSFERA EN EL LISTADO MUNDIAL DE LA UNESCO. NO OBSTANTE, CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN NUESTRA REPRESENTACIÓN POPULAR DEBE SUMARSE A COADYUVAR EN LA DEFENSA LEGAL DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, SIN VIOLENTAR LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. ESTIMAMOS QUE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL RADICA LA POSIBILIDAD DE DEJAR SIN VALIDEZ LEGAL LA APROBACIÓN DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030, APROBADO CON UNA CELERIDAD NUNCA ANTES VISTA, A PETICIÓN DEL ACALDE INTERINO, RAMIRO GARZA AYALA. CREEMOS QUE EL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE

SANTA CATARINA, ADEMÁS DE COMBATIR LAS IRREGULARIDADES QUE COMETIÓ EL AYUNTAMIENTO SALIENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA, TIENE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA DETENER LA PUBLICACIÓN DEL CITADO PLAN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO O EN LA GACETA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE NO COBRE VALIDEZ LEGAL, SIN CONTRAVENIR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE ESTABLECE QUE TODOS LOS HABITANTES TIENEN EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO DEL DEBER DE CONSERVARLO, SIENDO UN OBJETIVO DE ORDEN SUPERIOR DE LOS PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA, VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y DEFENDER Y RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE, SOLICITAMOS QUE SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, SIN MENOSCABO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, NO PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NI EN LA GACETA MUNICIPAL, EL PLAN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

DE LA HUASTECA 2006-2030, POR VIOLENTAR EL DECRETO PRESIDENCIAL POR EL CUAL SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEON A 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, (RUBRICAS) DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. HAGO USO DE LA PALABRA PARA APOYAR A MI COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y ME CONGRATULO AL IGUAL QUE ÉL, DE QUE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, HAYA HECHO ALGÚN POSICIONAMIENTO AL RESPECTO, DE QUE PELEARÁN CON TODO EN CONTRA DEL PROYECTO VALLE DE REYES. A MI ME GUSTARÍA AL IGUAL QUE MI COMPAÑERO QUE ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIARA, PORQUE NO HE VISTO TAL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR, EN CONTRA DE ESTA CUESTIÓN DE VALLE DE REYES, A LO MEJOR NO NOS HEMOS ENTERADO DE LA PERSECUCIÓN QUE TRAERÁ DE LLEVARSE A CABO ESTE PROYECTO. SIENTO QUE NO SÓLO AFECTARÍA A LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA, SINO QUE AFECTARÍA A LOS CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. OJALÁ Y LO CONSIDEREMOS,

RECAPACITEMOS Y HAGAMOS VALER NUESTRA VOZ COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS PARA PONERLE UN ALTO A ESTE PROYECTO QUE FUE APROBADO EN TAN SOLO DOCE MINUTOS. LES PIDO QUE ANALICEMOS MUY BIEN ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y SI AHORITA LA SOLUCIÓN O LA SALIDA QUE TENEMOS AL RESPECTO, ES SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, QUE DETENGA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTE ACUERDO DE CABILDO, LO HAGAMOS, QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE LOS INTERESES DE UNOS CUANTOS ESTÉN POR ARRIBA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y MAS CUANDO LOS INTERESES DE ÉSTOS, UNOS CUANTOS, SON INTERESES DE FAMILIARES DE FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TIENEN AHÍ SUS INTERESES ECONÓMICOS DE POR MEDIO, DEJAR BIEN CLARO LA POSTURA DE LA LEGISLATURA, DE QUE PRIMERO ESTÁN LOS INTERESES DE LA COLECTIVIDAD QUE LOS INTERESES DE LOS FAMILIARES DE LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, GRACIAS”.

MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE EXPUSO ANTE ESTA LEGISLATURA NUESTRO COMPAÑERO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. OBVIAMENTE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA ESTAMOS A FAVOR

DE QUE SE RESPETE LA FLORA, SE RESPETE LA FAUNA Y NO SE DAÑEN LOS MANTOS ACUÍFEROS QUE EXISTEN EN ESTE LUGAR DE “VALLE DE REYES”. OBVIAMENTE TAMBIÉN ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LOS INTERESES ECONÓMICOS MILLONARIOS ESTÉN POR ENCIMA DE PERSONAS QUE REALMENTE SE VEN AFECTADAS POR ESTE PROYECTO, POR LO CUAL YO SECUNDO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y APROVECHO ESTE MOMENTO PARA DECIR, CON TODO RESPETO A LA DIPUTADA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SI ME LO PERMITE, EL DIA DE AYER PLANTEAMOS QUE VAMOS A HACER UNA VISITA MAÑANA CON EL LICENCIADO LUIS DAVID, PARA SOLICITARLE ALGO AL RESPECTO SOBRE LO QUE ES “VALLE DE REYES”, CHECAR DETENIDAMENTE, DETALLADAMENTE EL PROYECTO VALLE DE REYES, Y DARLE UNA SALIDA Y OBVIAMENTE TAMBIÉN FELICITO AL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ POR LO QUE ÉL COMENTA, DE SOLICITARLE AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, DETENGA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, YO LO FELICITO VERDAD, POR COMO DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, SABIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ES PANISTA, YO LO FELICITO Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DETENGA ESA PUBLICACIÓN HASTA EN TANTO NO SE TENGA A DETALLE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO VALLE DE REYES, Y QUE NO AL RATO NOS ESTEMOS LAMENTANDO DE QUE PUDIMOS HABER HECHO ESTO, PUDIMOS HABER HECHO LO OTRO. YO CONSIDERO QUE NO ESTAMOS PARA LAMENTOS, CONSIDERO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE QUE

SI ALGO ESTA IRREGULAR VAMOS A FUNDAMENTARLO BIEN Y VAMOS A PARAR ESTE PROYECTO QUE VERDADERAMENTE DAÑA LOS INTERESES DE NUESTRO ECOSISTEMA, MUCHAS GRACIAS”.

MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO TAMBIÉN SOLICITO AL IGUAL QUE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA QUE NO SE PUBLIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE NO SURTA EFECTOS, PERO MÁS IMPORTANTE QUE ESTO, EL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA ES UN DOCUMENTO PUBLICO. ESTOS PLANES DEBEN DE SER CONSULTADOS SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 40 DE LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA HABERLOS CONSULTADOS. LA CONSULTA PUBLICA ES OBLIGATORIA, DEBEN DE HABER ESTADO PUBLICADOS Y A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE HUBIERAN QUERIDO REVISARLOS, ASÍ SON LAS CONSULTAS PUBLICAS. POR LO TANTO PODEMOS PEDIR, UNA, DONDE SE HIZO LA CONSULTA, A LO MEJOR LA PUSIERON POR EL INTERNET, COMO SE HAN HECHO CONSULTAS EN GUADALUPE, EN MONTERREY Y EN OTROS MUNICIPIOS. SI NO LO PUSIERON POR EL INTERNET DEBE DE HABERSE DISTRIBUIDO EN LUGARES ESPECIALES, PARA QUE LA CONSULTA PUBLICA SURTA EFECTO. LA LEY DE DESARROLLO URBANO ESTABLECE LOS PASOS QUE DEBEN DE SEGUIRSE VAMOS A VER QUE SE HAYAN SEGUIDO ESOS PASOS,

VAMOS HACERNOS DE UNA COPIA DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LO PODEMOS ANALIZAR SIN TENER PREOCUPACIÓN, NI FALTARLE AL RESPETO ABSOLUTAMENTE A NADIE. EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN QUE ES EL OTRO PUNTO, QUE NOS PREOCUPA, -PERDÓN- Y TAMBIÉN EN ESTE CASO SOLICITARLE A LA AUTORIDAD QUE NO PUBLIQUE EL PLAN DE DESARROLLO, YA LO HE REPETIDO EN VARIAS OCASIONES, MIENTRAS EL PLAN DE DESARROLLO NO SE PUBLIQUE Y SE REGISTRE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, NO SURTE EFECTOS. ENTONCES, UNO, VAMOS A CONSEGUIR ESE DOCUMENTO QUE TIENE QUE HABER ESTADO PUBLICADO, SI NO, NO HUBO CONSULTA. Y SI NO HUBO CONSULTA NO PUEDE TENER VALIDEZ. Y SEGUNDO, DE LA MANERA MAS RESPETUOSA QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR, SIN ORDENARLE AL CABILDO PORQUE NO LE PODEMOS ORDENAR, SON AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES, PERO PODEMOS SOLICITARLE UNA COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CERTIFICADO. ESTOY SEGURA QUE NOS LO VAN A PROPORCIONAR DE LO CONTRARIO TAMBIÉN BASADOS EN EL DERECHO DE INFORMACIÓN, NOSOTROS PODEMOS SOLICITAR UNA COPIA DE ESE EXPEDIENTE Y NOS LO TIENEN QUE ENTREGAR. YO CREO QUE SERIA MUY IMPORTANTE QUE TUVIÉRAMOS AMBOS DOCUMENTOS PARA QUE LOS REVISÁRAMOS Y ACOMPAÑADOS DE ESPECIALISTAS, EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO TIENE QUE VENIR ABSOLUTAMENTE TODOS LOS DOCUMENTOS, TODAS AUTORIZACIONES, TODAS LAS OPINIONES DE TODOS LOS QUE TUVIERON

QUE INTERVENIR EN ESAS AUTORIZACIONES. YO CREO QUE SERIA MUY SANO EN LUGAR DE ESTAR ADIVINANDO QUÉ PASA, ALLEGARNOS A LA BREVEDAD DE ESA INFORMACIÓN, LA COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO NOS LO PUEDEN PROPORCIONAR O A LA VOLUNTAD EN LO QUE SE TARDEN EN SACAR LOS COPIAS, EL OTRO DOCUMENTO TIENE QUE HABER ESTADO PUBLICADO, ALLEGARNOS TODA LA INFORMACIÓN Y ACOMPAÑADOS DE ESPECIALISTAS, REVISARLOS SIN MOLESTAR A NADIE, Y YA CUANDO TENGAMOS ESE DICTAMEN YO CREO QUE PODREMOS HACER UNA SERIE DE PREGUNTAS, CUESTIONAMIENTOS, SABER SI FUE TODO CORRECTO O SI NO FUE CORRECTO, SI LA AUTORIZACIÓN NO FUE CORRECTA, TAMBIÉN SE PUEDE ECHAR PARA ATRÁS LOS PERMISOS, NOSOTROS LO HICIMOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CUANDO MENOS LO INTENTAMOS DE ECHAR PARA ATRÁS PERMISOS CON JUICIOS DE LESIVIDAD. O SEA, QUE VAMOS ALLEGARNOS DE TODA ESA INFORMACIÓN Y CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE AYUDAR SERIAMENTE A LA CIUDADANÍA, PARA QUE SI ESTO VA AFECTAR REALMENTE AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SI DE VERAS O ESTA CAUSANDO ESE DAÑO A LOS MANTOS ACUÍFEROS, SI ESTAMOS DESTRUYENDO LA ECOLOGÍA, YO CREO QUE LA MANERA MAS SERIA, VAMOS A PONERNOS A TRABAJAR EN ESO, YO LOS CONVOCO A LOS QUE QUIERAN UNIRSE, VAMOS HACERLO, PODEMOS HACERLO PERFECTAMENTE BIEN Y LUEGO DESDE ESTA TRIBUNA, O DESDE DONDE

USTEDES QUIERAN, HACER UN TRABAJO EFECTIVO, QUE DE VERAS LE AYUDE A LA GENTE A QUE SE ACTÚE CON JUSTICIA EN ESTE CASO”.

MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, ÚNICAMENTE PARA SUMARME A LAS OPINIONES EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE SE NOTIFIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, PARA QUE NO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTE ACUERDO QUE SE LLEVÓ DE MANERA MUY RÁPIDA, DE MANERA MUY ACELERADA Y HOY MAS QUE NUNCA PORQUE AQUÍ YO SIENTO QUE CADA DIA APARECEN COSAS NUEVAS, CADA DIA ENTRE MÁS SE LE BUSCA, MÁS SE LE ENCUENTRA, ES CURIOSO LAS CASUALIDADES QUE SE DAN, PORQUE A UN AÑO DE QUE SE APROBARA POR ESTE FUGAZ ALCALDE Y SU AYUNTAMIENTO, A UN AÑO PRECISAMENTE LAS CASUALIDADES SON QUE FAMILIARES O PARIENTES, DE FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, ADQUIRIERON PROPIEDADES EN ESA ZONA, HOY EN COMENTO. ES CURIOSO QUE CADA DIA HAY PARIENTES INCÓMODOS EN ESTA SITUACIÓN Y POR LO TANTO POR SALUD Y POR TRANSPARENCIA CONVOCO A MIS COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES A QUE APROBEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO SE ANEXA ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE YA EXISTENTE NUMERO 4128 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDÉZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO

VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL EJERCICIO DE GOBIERNO DE MONTERREY, 2003-2006. EL DÍA 30 DE OCTUBRE TERMINÓ EL EJERCICIO DE GOBIERNO 2003-2006, DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, UNA SEMANA ANTES EL PASADO LUNES 23, EL ALCALDE SUSTITUTO LIC. EDGAR RODOLFO OLÁIS, PRESENTÓ EL TERCER INFORME EN EL CUAL SE HICIERON SEÑALAMIENTOS QUE ESTÁN LEJOS DE LA VERDAD, Y AÚN CUANDO SE RECONOCIERON PROYECTOS NO REALIZADOS, NO SE HIZO MENCIÓN DE LOS GRANDES FRACASOS Y DEL MANEJO FINANCIERO DESASTROSO QUE HA NECESITADO DE GESTIONES EXTRAORDINARIAS DE RECURSOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN PARA ALIGERAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA EXISTENTE. EN ÚLTIMAS FECHAS SE GESTIONARON RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, SEGÚN SE HA COMENTADO, POR 110 MILLONES DE PESOS PARA TRATAR DE ALIVIAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA, LO ANTERIOR ES ADICIONAL A LOS 70 MILLONES QUE EL GOBIERNO ESTATAL PRIMERO ENTREGÓ AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY EN CALIDAD DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL 2007, PERO QUE DESPUÉS CAMBIO AL RUBRO DE APOYO EXTRAORDINARIO, ASÍ MISMO ESTÁ PENDIENTE DE OTORGARSE OTRO MONTO DE 70 MILLONES, PERO ESTO SI COMO ANTICIPO A

PARTICIPACIONES DEL 2007, ES DECIR COMO DEUDA. ADICIONALMENTE SE LES LIBERÓ DE UN ADEUDO A FIDEVALLE POR 114 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE ES INCREÍBLE QUE AUN SE HAYAN ATREVIDO A SEÑALAR QUE EL MUNICIPIO QUEDÓ EN UNA SITUACIÓN MANEJABLE EN CUANTO A SUS FINANZAS Y SU NIVEL DE DEUDA. A CONTINUACIÓN SE SEÑALARÁN LOS PRINCIPALES FRACASOS, PROYECTOS INCONCLUSOS Y MALAS ACCIONES DE GOBIERNO. EL GRAN FRACASO DEL MERCADO COLÓN, EN DONDE SE PLANEÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRAN CENTRO DE CONVENCIONES, TENIENDO POR RESULTADO UNA ZONA ABANDONADA Y LLENA DE ESCOMBROS QUE DA MUY MAL ASPECTO AL ÁREA. ESTE PROYECTO SOLO SIRVIÓ PARA SER EL MARCO DE UNA GRAN ILEGALIDAD, COMETIDA POR EL ENTONCES DIRECTOR DE COMERCIO, SERGIO GIL, AL QUE SE LE GIRARON CHEQUES DE MANERA PERSONAL POR 51 MILLONES DE PESOS, NUNCA ACLARÁNDOSE SI EL TOTAL DE LOS RECURSOS FUE A PARAR A LOS SUPUESTOS BENEFICIARIOS, PUES DIVERSOS EX LOCATARIOS SE QUEJARON DE MALOS MANEJOS. EL GRAN PROYECTO DE 20 PASOS A DESNIVEL QUE EN CONJUNTO CON EL SEGUNDO PISO DE GONZALITOS, QUEDÓ EN SOLO 5 PASOS VIALES, SOBRE LA AVENIDA GARZA SADA, QUE LOS HAN UTILIZADO PARA PRESUMIR EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA EN CADA UNO DE LOS TRES INFORMES DE GOBIERNO. EL PROYECTO DE OCHO MINI PALACIOS, QUEDÓ EN SOLO TRES. EL RESCATE DEL CENTRO, QUEDÓ EN NADA, PUES NI EL MENCIONADO CENTRO DE CONVENCIONES LOGRARON SACAR

ADELANTE Y LA TAN CACAREADA REMODELACIÓN DE LA PLAZA MORELOS, QUEDÓ EN UNA OBRA MAL HECHA DE LA CUAL LOS COMERCIANTES DE LA ZONA SE QUEJAN Y RECLAMAN SE LES DEVUELVA AL MENOS 5 MILLONES DE PESOS APORTADOS PARA LA OBRA. DESPUÉS DE UNA LARGA CONSULTA AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DELEGACIÓN CENTRO EN EL QUE SE PRESUMIÓ EL INVOLUCRAMIENTO DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD Y EN EL QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, QUE CASI DUPLICÓ EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN SUS TRES AÑOS DE GOBIERNO PUES DE 55 MILLONES PASO A UN EGRESO DE APROXIMADO DE 102 MILLONES, RESULTANDO UN ROTUNDO FRACASO PUES NO HUBO NINGÚN AVANCE EN LA MATERIA. CASI AL FINAL SE SOMETIÓ A CONSULTA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO EN SU TOTALIDAD, TENIENDO EL MISMO RESULTADO NO SE LOGRO SOMETERLO A APROBACIÓN DEL CABILDO. SE VIOLENTABA VELADAMENTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PUES EL MUNICIPIO MANTENÍA GRUPOS DE PERSONAS AFINES, ADENTRO Y AFUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CABILDO, DURANTE LAS SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE EVITAR QUE SE PROTESTARA Y SE REALIZARAN DENUNCIAS DE LOS MALOS ACTOS DE GOBIERNO. EN DIVERSAS OCASIONES SE DENUNCIO LA EXISTENCIA DE PERSONAS QUE COBRABAN SIN LABORAR (AVIADORES). EL COBRO REALIZADO AL SERVICIO DE GRÚAS POR LA CONCESIÓN DE ARRASTRE Y TRASLADO DE VEHÍCULOS, DISMINUYO EN UN 50 %, PUES DE UN MONTO

DE \$600,000 PASO A \$300,000, REPRESENTÁNDOLE UNA AFECTACIÓN AL MUNICIPIO POR \$10 MILLONES 800 MIL PESOS, AÚN Y CUANDO LAS TARIFAS A COBRAR AL CIUDADANO SE INCREMENTARON EN MÁS DEL 60 %. POR EJEMPLO POR PENSIÓN PASÓ EL COBRO DE \$40 A \$70 PESOS Y EL SERVICIO DE ARRASTRE DE \$300 A \$500 PESOS. SE PRESUMIÓ LA ADQUISICIÓN DE UNA GRAN CANTIDAD DE PATRULLAS DE POLICÍA Y TRANSITO, CUANDO LAS MISMAS FUERON ADQUIRIDAS BAJO EL CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO PURO, QUE IMPLICA QUE UNA VEZ QUE HAN ENTREGADO LA ADMINISTRACIÓN, LA MAYORÍA DE LAS PATRULLAS ESTÁN INSERVIBLES Y AÚN SE DEBE PARTE DE ELLAS. NO SEÑALARON QUE ESTA ACCIÓN ES INÉDITA EN EL MUNICIPIO, PUES SIEMPRE SE HABÍAN ADQUIRIDO AL CONTADO. SE DIO UNA FUERTE CAÍDA EN LOS INGRESOS DE ALCOHOLES PUES EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN SE RECAUDÓ UN MONTO DE 33 MILLONES, Y EN LA ACTUAL EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO SÓLO SE RECAUDARON 5 MILLONES, ES DECIR 28 MILLONES MENOS. SE CONTRATÓ A TRES CUÑADOS DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, SALVADOR KALIFA, EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE MULTAS DEL MUNICIPIO, COMO SON EL COORDINADOR DE PARQUÍMETROS, EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y UN COORDINADOR DE ESTA ÚLTIMA DIRECCIÓN, DENUNCIADO POR LOS REGIDORES DE OPOSICIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIN OBTENER RESULTADOS FAVORABLES. SE DENUNCIO PÚBLICAMENTE LA

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FRUTAS Y VERDURAS A PRECIOS HASTA 400 % MÁS CAROS, AÚN Y CUANDO LAS COMPRAS SON EN GRANDES VOLÚMENES. SE ADQUIRIERON CUADROS DE PINTURA POR EL TESORERO A SU HIJA LO CUAL SE DENUNCIÓ, APLICÁNDOSE SOLAMENTE UNA AMONESTACIÓN AL PROPIO. SE CONTRATO UNA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD A LA QUE SE LE REALIZARON PAGOS ANUALES POR \$720, 000 PESOS PARA BRINDAR SEGURIDAD AL ALCALDE Y SU FAMILIA, AÚN Y CUANDO EL MUNICIPIO CUENTA CON LA SECRETARIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, Y ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN ERAN ASIGNADOS CON EL MISMO FIN. CRECIMIENTO EN LA NOMINA MENSUAL EN MÁS DE 32 MILLONES DE PESOS, MÁS DE UN 60 % EN TAN SOLO UN AÑO, EN ACTIVO, DEBIDO AL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE 7500 A 9800, ENTRE ELLOS EL INCREMENTO EN PUESTOS DE PRIMER NIVEL, PUES DE 26 SUBDIRECTORES SE ELEVO A 51, DE 188 COORDINADORES SE ELEVÓ A 275. EJEMPLOS: SECRETARIO PRIVADO DE UN SUELDO DE 15,700 PASO A 89,462 (UN 469 %) DIRECTOR DIF DE 30,762 A 95,687 (UN 211 %), DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DE 36,582 A 95,687 (UN 161.57 %), ENTRE OTROS MÁS. ADICIONALMENTE, UNA SECRETARÍA PARTICULAR (CECILIA VIRGINIA MARCOS MURRA) EN SERVICIOS MÉDICOS TENÍA UN SUELDO DE 42,726). DESPUÉS DE QUE FUE DENUNCIADO LO ANTERIOR HUBO UN PEQUEÑO PLAN DE AUSTERIDAD EL CUAL NO LOGRO NI REVERTIR LA AFECTACIÓN NI ESTABLECER LA SOLUCIÓN AL MAL MANEJO FINANCIERO. A LO LARGO DEL PERÍODO DE

GOBIERNO SE DIERON CONTINUAS DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y EN LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSITO. EL PROYECTO DE CUBRIR TODA LA CIUDAD CON LA POLICÍA REGIA Y DE UNIFICAR EL MANDO POLICIACO EN LA CIUDAD, NO SOLO NO SE DIO, A PESAR DEL APOYO EXTRAORDINARIO DE 250 MILLONES DE PESOS, SINO QUE AL CONTRARIO DISMINUYÓ LA CANTIDAD DE ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA REGIA. Y ASÍ COMO DICEN QUE AL METRO, NO SE LE SUBIÓ UN CENTÍMETRO, PUES AQUÍ LA POLICÍA REGIA NO SUBIÓ UN ELEMENTO MÁS, INCLUSIVE DISMINUYO LA CANTIDAD DE OPERATIVOS. LA REUBICACIÓN DE COMERCIANTES DE LAS CALLES REFORMA Y COLEGIO CIVIL, NO SE LLEVÓ A CABO. PRESUMIERON DE LOS AVANCES EN TRANSPARENCIA, CUANDO DIERON UN PASO HACIA ATRÁS, PUES ELIMINARON LA COSTUMBRE DEL ANTERIOR GOBIERNO MUNICIPAL DE DAR A CONOCER DE MANERA MENSUAL LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CON EL PROPÓSITO DE QUE FUERA CONOCIDA POR LA COMUNIDAD CON MAYOR OPORTUNIDAD, Y DE MANERA RECURRENTE SE TARDABAN VARIOS MESES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA. SE DIO UNA FUERTE CAÍDA EN LA INVERSIÓN DE ACTIVO FIJO, PUES DE 284 MILLONES QUE SE EROGARON EN EL ANTERIOR GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ACTUAL A UN MES DE TERMINAR LLEVABAN SOLO 172 MILLONES, REPRESENTANDO UNA DISMINUCIÓN DE MÁS DE 110 MILLONES. LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA TAMBIÉN MOSTRABA UNA DISMINUCIÓN

PUES DE 1,119 MILLONES DE PESOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN A UN MES DE FINALIZAR LA ACTUAL SOLO HABÍA INVERTIDO 1,054 MILLONES, ES DECIR, SUFRIÓ UNA CAÍDA DE 65 MILLONES. LA DEUDA PÚBLICA SE HABÍA INCREMENTADO DE 361 MILLONES A 831 MILLONES AL 24 DE OCTUBRE DE 2006, ES DECIR, UN INCREMENTO EN LA DEUDA DE 470 MILLONES, UN 130 % MAYOR. ADICIONAL A LOS 470 MILLONES DE PESOS EL MUNICIPIO DE MONTERREY, RECIBIÓ APOYOS EXTRAORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR 924 MILLONES DE PESOS, CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 250 MILLONES PARA SEGURIDAD, 260 MILLONES POR VENTA DE PREDIOS, 230 MILLONES PARA DIVERSAS OBRAS, 70 MILLONES PARA PAGO A PROVEEDORES, 114 MILLONES PARA CONDONACIÓN DEL PAGO A FIDEVALLE TOTAL 924 MILLONES DE APOYOS EXTRAORDINARIOS. Y SEGÚN SE HA COMENTADO A TRAVÉS DE LA PRENSA QUE TAMBIÉN RECIBIRÁ UN APOYO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACIÓN POR 110 MILLONES DE PESOS, LO QUE INCREMENTARÍA LOS INGRESOS EXTRAS A 1,034 MILLONES QUE AUNADO A LOS 470 MILLONES DEL AUMENTO EN LA DEUDA, DA UN TOTAL DE 1,504 MILLONES DE PESOS, QUE SIN LUGAR A DUDAS NO TIENEN JUSTIFICACIÓN EN LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL GOBIERNO MUNICIPAL, TAMPOCO TUVO UN ECO POSITIVO EN LA COMUNIDAD, PUES LE OTORGO LOS ÚLTIMOS LUGARES EN LAS EVALUACIONES PRESENTADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CUAL FUE UNA CONSTANTE DURANTE LOS TRES AÑOS. LOS 1,504 MILLONES SON UN MONTO SUPERIOR AL

TOTAL DE INVERSIÓN DESARROLLADA POR EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL. Y AÚN TODA LA ANTERIOR CANTIDAD DE RECURSOS NO BASTO PARA PERMITIR A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ENTRAR CON FINANZAS SANAS, PUES SEGÚN SE HA COMENTADO LOS PASIVOS CON PROVEEDORES ESTÁN MUY POR ENCIMA DE LOS NIVELES PLANTEADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE. SIN EMBARGO A PESAR DE TODO LO ANTERIOR, EL MUNICIPIO DE MONTERREY ES UNA DE LAS EXCEPCIONES EN CUANTO A APROBACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS PUES DE MANERA EXPEDITA LA ANTERIOR LEGISLATURA APROBÓ LA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005 Y CON ELLA LAS ANTERIORES, ATANDO A LA ACTUAL LEGISLATURA, PUES YA NO PODEMOS FISCALIZAR LOS PERÍODOS ANTERIORES Y BUSCAR EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR LA INDUDABLE IRRESPONSABILIDAD E IRREGULAR MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MONTERREY. ATENTAMENTE, (RÚBRICAS) DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**”.

MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO TENEMOS AGENDA LEGISLATIVA, PERO ESTAMOS INAUGURANDO NUEVAS MODALIDADES DE ACCIONES EN ESTE CONGRESO. INFORMES DE ANOMALÍAS, QUÉ PRODUCTIVO PARA LA CIUDADANÍA LA VERDAD; QUÉ ALTURA PARA LOS DIPUTADOS QUE

PIDEN MEJORAR EL DEBATE EN ESTA CÁMARA. YO RECUERDO CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, Y BUENO, CADA GENTE QUE ENTRA ENCUENTRA COSAS BUENAS Y COSAS MALAS. PERO CEDIMOS A LA TENTACIÓN DE PERDER NUESTRO TIEMPO EN HACER TODO TIPO DE INVESTIGACIONES, A VER CÓMO DIERON LA CONCESIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA, CÓMO VENDIERON EL RASTRO, CÓMO SE HIZO LA VENTA DE CIENTOS DE TERRENOS, CÓMO SE DESPOJÓ A ALGUNAS PERSONAS DE SUS PROPIEDADES, CÓMO SE CONCESIONARON LOS COMEDORES DE LOS PARQUES PÚBLICOS, CÓMO, EN FIN, HABÍA TANTAS COSAS QUE HACER, ESO O PONERNOS A TRABAJAR. NOSOTROS OPTAMOS POR LO SEGUNDO, EN ESTE CONGRESO TAMBIÉN OPTAMOS POR LO SEGUNDO; QUEREMOS UNA AGENDA LEGISLATIVA, QUEREMOS TRABAJAR, QUEREMOS QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, USTEDES PUEDEN PERDER SU TIEMPO CON ESO, SI QUIEREN, NOSOTROS TENEMOS QUE DEDICARLO A COSAS MÁS PRODUCTIVAS, QUE SON LAS QUE LA CIUDADANÍA NOS ESTA PIDIENDO, GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIPUTADO FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS BEBIDAS EMBRIAGANTES AUMENTAN EN MAS DE SEIS VECES EL RIESGO DE ACCIDENTES. ANOCHE, A SÓLO UNA

CUADRA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CRUCE DE LAS CALLES MATAMOROS Y ZUAZUA, UNA JOVEN MADRE DE FAMILIA FALLECIÓ A CAUSA DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO PROVOCADO POR UNA PERSONA QUE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD. ELLA CIRCULABA TRANQUILAMENTE JUNTO CON SU ESPOSO Y SU PEQUEÑO HIJO DE 8 AÑOS, JUNTO CON UN AMIGO DE LA FAMILIA, CUANDO EL VEHÍCULO EN EL QUE VIAJABAN FUE IMPACTADO POR OTRO QUE SE PASÓ LA LUZ ROJA DEL SEMÁFORO. LA CONDUCTORA RESPONSABLE DE ESTA TRAGEDIA, QUIEN CONDUCCIÓN BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL, PODRÁ SALIR LIBRE YA QUE SÓLO MURIÓ UNA PERSONA EN EL ACCIDENTE, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA ENTIDAD. ESTA SITUACIÓN DE IRRESPONSABILIDAD QUE HA CAUSADO ESTA LAMENTABLE TRAGEDIA EN UN HOGAR, FUE CAUSADA POR UNA CONDUCTORA QUE FUE DICTAMINADA COMO EBRIA COMPLETA, QUE SE PASÓ UN SEMÁFORO QUE LE INDICABA LUZ ROJA, ADEMÁS DE QUE ESTA PERSONA RESULTÓ SER UNA EX SERVIDORA PÚBLICA, PUES ANTERIORMENTE SE DESEMPEÑABA COMO AGENTE MINISTERIAL. Y COMO ES CLARO, LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS, AÚN EN MEDIO DE SU DOLOR, PIDEN QUE SE APLIQUE TODO EL PESO DE LA LEY CONTRA LA HOMICIDA. COMO DIPUTADOS NOS CORRESPONDE PERFECCIONAR EL MARCO LEGAL, Y SIN DUDA ALGUNA ESTOS HECHOS POR DEMÁS LAMENTABLES, NOS DEBEN MARCAR LA PAUTA PARA TOMAR DECISIONES RESPONSABLES POR EL BIEN DE NUESTROS CIUDADANOS. EN LA AGENDA LEGISLATIVA QUE

PRESENTAMOS LOS DIPUTADOS DEL PAN AL TOMAR PROTESTA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN UNA INICIATIVA QUE PROPUSIMOS EN EL PASADO MES DE OCTUBRE, CONSIDERAMOS UNA REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA CALIFICAR COMO DELITO GRAVE CUANDO EL CONDUCTOR DE UN VEHÍCULO EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN, PROVOQUE LA MUERTE DE UNA O MÁS PERSONAS. EL PROCESO QUE HEMOS SEGUIDO EN TORNO A ESTA INICIATIVA DE REFORMA, HA SIDO EL CONSULTAR CON DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, PARA QUE LA MISMA CUENTE CON EL DEBIDO SOPORTE Y RESPALDO CIUDADANO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, QUE LES SOLICITO, APELANDO A LA SENSIBILIDAD SOCIAL PARA HACER JUSTICIA, TENGAN A BIEN APOYAR LA MODIFICACIÓN A NUESTRO CÓDIGO PENAL RESPECTO A LOS CONDUCTORES EBRIOS QUE SIGUEN ENLUTANDO FAMILIAS. -DÉJENME RELATARLE LA EXPERIENCIA DE UNA JOVEN, QUE RECUERDA CON TRISTEZA AQUEL TRÁGICO ACONTECIMIENTO. UNO DE MIS AMIGOS FALLECIÓ DICE, ERAN CASI LAS DOS DE LA MAÑANA CUANDO ELLA Y DOS DE SUS AMIGOS DECIDIERON ABANDONAR LA FIESTA DE DISFRACES E IRSE A CASA. ÍBAMOS TOMADOS, CUENTA, POR LO QUE ELLA SE RECOSTÓ EN EL ASIENTO TRASERO DEL VEHÍCULO Y SE DURMIÓ, UNOS MINUTOS DESPUÉS EL COCHE SALIÓ VOLANDO, Y CUANDO RECOBRÓ LA CONCIENCIA LA ESTABAN ARRASTRANDO PARA

SACARLA DEL VEHÍCULO VOLCADO. DE HABER DEJADO DE TOMAR ANTES ESA NOCHE –RELATA- *QUIZÁS NO HUBIERA FALLECIDO MI AMIGO. OBVIAMENTE SI ME PREGUNTAS SI VOLVIERA A SALIR TAN TOMADA DE ALGUNA FIESTA TE DIRÍA QUE NO. JAMÁS DEJARÍA MANEJAR A ALGUIEN QUE ESTUVIERA TOMADO.* ES POR ÉSTO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS COMPROMETIDOS A DEFINIR ESTA ACCIÓN DENTRO DEL ACTUAL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PORQUE NO DEBEMOS QUEDARNOS CRUZADOS DE BRAZOS ANTE LA TRAGEDIA QUE PROVOCA LA MEZCLA DEL ALCOHOL Y EL VOLANTE. POR SU ATENCIÓN GRACIAS. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN LUGAR A DUDAS NOSOTROS EN ESTE TEMA LO HEMOS ABORDADO Y LO HEMOS TOCADO YA CON MUCHA ATENCIÓN DURANTE TIEMPO ATRÁS. ES UN TEMA QUE COMO LO MENCIONÉ EN ESTA TRIBUNA QUE TENEMOS QUE HACER FRENTE Y QUE CADA AÑO QUE PASA, CADA VIDA QUE PASA ES MUY LAMENTABLE PARA TODOS NOSOTROS. EN ESTE SENTIDO EL ACCIDENTE QUE PASÓ AYER ES LAMENTABLE CÓMO UN NIÑO DE DOS AÑOS VA A QUEDAR SIN MADRE, Y ACTUALMENTE EN LA LEGISLACIÓN NO ES DELITO GRAVE. EN ESE SENTIDO HE PLATICADO YO EN LO PERSONAL CON MUCHOS JÓVENES, CIUDADANOS DE MI DISTRITO, Y EN ESTE SENTIDO VEMOS POSITIVA LA

INICIATIVA, DE QUE SEA CONSIDERADO DELITO GRAVE EL QUE NADA MAS MUERA UNA PERSONA. QUE MÁS QUE UN NIÑO DEJE DE TENER UN PADRE, EN ESTE CASO UNA MADRE. EN ESE SENTIDO NO SOLAMENTE ESTO, SINO TENEMOS QUE TENER MÁS MEDIDAS PARA QUE GENTE TOME LA RESPONSABILIDAD DE NO MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, Y ESTOY SEGURO QUE EN ESTA LEGISLATURA VAMOS A COINCIDIR EN ESTE TEMA Y SOBRE MUCHOS OTROS, PORQUE HEMOS HECHO UN GRAN ESFUERZO Y TENEMOS QUE SALIR PELEANDO. EN SÍ TENEMOS QUE VER QUE MÁS HACEMOS Y SIN LUGAR A DUDA ME DA LÁSTIMA LO SUCEDIÓ AYER, PERO EN SÍ LAS MEDIDAS QUE ESTÉN A FAVOR Y QUE NOSOTROS ESTEMOS QUE SEAN PARA SALVAR VIDAS SON LAS QUE VAMOS A APOYAR. MUCHAS GRACIAS”-

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, DEFINITIVAMENTE QUE ES LAMENTABLE LO QUE ESTÁ PASANDO, ES MUY LAMENTABLE PORQUE TIENE QUE HABER MUERTES PARA TOCAR LOS TEMAS. HAY INICIATIVAS YA DE LAS PASADAS LEGISLATURAS, INICIATIVAS DE LA ACTUAL Y CREO QUE YA ES EL MOMENTO DE QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO. YO EXHORTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADOS A QUE ANTES DE QUE TERMINE ESTE PERÍODO LEGISLEMOS YA EN TORNO AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA QUE SEA

CONSIDERADO DELITO GRAVE QUIEN CON UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO EN ESTADO DE EBRIEDAD, SE CONSIDERE DELITO GRAVE EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA. NO PUEDE SER POSIBLE QUE TENGAN QUE SER DOS, PARA QUE SE CONSIDERE DELITO GRAVE. CREO QUE CON LA VIDA NO SE PUEDE JUGAR. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA A LA PROPUESTA DE LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, DEL COMPAÑERO GILBERTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE A LA BREVEDAD NOS SENTEMOS YA A VALORAR Y A LEGISLAR, PERO QUE SE AMPLÍE MÁS ESTA LEGISLACIÓN PARA BUSCAR LAS RESPONSABILIDADES, QUE TAMBIÉN SE ASUMA LA RESPONSABILIDAD A QUIENES SIN NINGÚN ESCRÚPULO Y SIN NINGUNA DENUNCIA O SIN NINGÚN PRONUNCIAMIENTO HACIA LA CULTURA DE CÓMO TOMAR, EXPENDEN Y DISTRIBUYEN BEBIDAS. VAYA ESTO TAMBIÉN A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS, VAYA QUE SÍ LAS TENEMOS AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE GENEREN UNA CULTURA DE CÓMO USAR LAS BEBIDAS, PORQUE SON LAS PRINCIPALES RESPONSABLES DE QUE ESTE NEGOCIO SIGA PROSPERANDO A COSTA DE LAS VIDAS HUMANAS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS:

HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA HACER UN LLAMADO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE EQUIDAD Y GENERO, CON EL OBJETO DE QUE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA MENCIONADA COMISIÓN, CON EL FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO TOMAR ACUERDOS, EN LO RELATIVO A DIVERSAS RECOMENDACIONES PARA EL CASO DE MÉXICO, DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES. RECOMENDACIONES, ENTRE LAS CUALES DESTACO LAS SIGUIENTES: 1. ATENCIÓN PRIORITARIA AL APLICAR LA CEDAW. 2. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, EXPLICACIÓN DEL TÉRMINO INMUJERES. 3. PROPONER MECANISMOS DE ARMONIZACIÓN CON DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PODER JUDICIAL Y ABOGADOS. 4. LA PREOCUPACIÓN DE LA FALTA DE IGUALDAD EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS. 5. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS A LA CND PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GENERO. 6. BUSCAR QUE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS QUE SE DEBAN REALIZAR EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SE REALICEN CON PRONTITUD. 7. DISCUTIR SOBRE TEMAS COMO EL CLIMA DE DISCRIMINACIÓN E INSEGURIDAD Y VIOLENCIA. 8.- PROPONER LA POSIBILIDAD DE TIPIFICAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO.

9. DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES EN CD. JUÁREZ, CON MEDIDAS PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN. 10. BUSCAR MECANISMOS PARA DAR UN SEGUIMIENTO DE LA CEDAW. 11. DISCUTIR LOS TÉRMINOS DE EQUIDAD E IGUALDAD PARA LAS MUJERES. 12. DISCUTIR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER EN NUESTRA LEGISLACIÓN LA IGUALDAD, PARA SE REALICE DE HECHO Y DE DERECHO. 13. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE A LA CIUDADANÍA LE QUEDE CLARO, LA PERSPECTIVA DE GENERO. 14. PROPONER LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS PLANES NACIONALES. 15. ESTABLECER CON CLARIDAD LAS MEDIDAS ESPECIALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA QUE SEAN UTILIZADAS EN NUESTRO PAÍS. 16. DISTINCIÓN ENTRE POLÍTICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA QUE SE SUSTENTE LA IGUALDAD. 17. DISCUTIR Y ANALIZAR LA AUSENCIA DE PROGRAMAS, ESCASEZ DE DATOS Y DE LEYES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS. 18. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE LA TRATA DE PERSONAS Y TIPIFICARLO COMO DELITO EN TODOS LOS ESTADOS, ASÍ COMO REALIZAR CAMPAÑAS Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR SOBRE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN. 19. BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE EXPLOTACIÓN, PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTILES. 20. ALLEGARSE DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA EDAD, GEOGRAFÍA, ETC. SOBRE PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA HACIA LAS MUJERES. 21. ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL NUMERO REDUCIDO DE MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS, MUNICIPALES Y EN EL SERVICIO EXTERIOR. 22.

FORTALECER EL LIDERAZGO Y LOS PUESTOS DIRECTIVOS MEDIANTE MEDIDAS ESPECIALES. 23.- ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES (MAQUILADORAS) FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA PERSISTENCIA EN PRACTICAS DISCRIMINATORIAS, COMO LA SOLICITUD DE LA PRUEBA DE EMBARAZO PARA SU CONTRATACIÓN. 24. ELIMINAR EL REQUISITO DE EMBARAZO Y CASTIGAR A QUIEN VIOLE SUS DERECHOS, Y MEJORAR LA JUSTICIA DE LAS MUJERES. 25. ANALIZAR LAS TASAS DE MORTALIDAD MATERNA, EN PARTICULAR LAS INDÍGENAS, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE: 26. BUSCAR QUE SE AMPLÍE LOS SERVICIOS DE SALUD, MAS EDUCACIÓN SEXUAL. MUCHAS GRACIAS. MONTERREY, N. L. A 7 DE NOVIEMBRE DE 2006. DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS PARA HACER UNA ACLARACIÓN Y CONTESTARLE A LA COMPAÑERA DIPUTADA A QUIEN APRECIO MUCHO. QUE YA ESTA PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO MARTES A LAS CINCO ESTA REUNIÓN, Y COMO BIEN SABEN MIS COMPAÑERAS QUE OCUPAMOS ESTE TIEMPO EN VISITAR ORGANISMOS INTERMEDIOS, EN RECIBIR Y VISITAR EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER PARA TENER UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DE LA PROBLEMÁTICA, PERO ESTÁ PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO MARTES A LAS CINCO DE LA TARDE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN PRIMER LUGAR QUIERO AGRADECER A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, A LA PRESIDENTA, HEMOS TENIDO REUNIONES Y COINCIDIMOS, AUNQUE EN ESTA COMISIÓN FORMAN PARTE ALGUNOS HOMBRES, CREEMOS QUE PODEMOS LLEGAR Y ESTOS HOMBRES ESTARÁN PREOCUPADOS POR BUSCAR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS. PORQUE TODOS TENDRÁN UNA MUJER EN SU CASA A QUIEN DEBAN DE TRATAR CON LA MISMA EQUIDAD QUE NOS TRATAN A LAS DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA. QUIERO HACER MENCIÓN SOLO PARA AMPLIAR EL PUNTO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA.,QUE ESTA CONVENCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES SE LLEVÓ A CABO EN AGOSTO DE 2005, Y QUE DE LAS DE LAS 42 RECOMENDACIONES QUE SE LE HICIERON A NUESTRO PAÍS, SOLO 6 SON PARA FELICITAR A NUESTRO PAÍS. POR LO TANTO, SE QUEDA EN LA MESA QUE 36 PUNTOS DE ESTAS RECOMENDACIONES SON EXCLUSIVAMENTE PARA QUE TENGAMOS UNA ATENTA, Y LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE NO ESTÉN PONIENDO ATENCIÓN, QUE PONGA ATENCIÓN EN LO QUE ES LA EQUIDAD DE GENERO, Y LO QUE ES PREOCUPANTE PARA NUESTRO PAÍS POR LOS 36 PUNTOS QUE NO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN NUESTRO PAÍS, Y SON RECOMENDACIONES

DE LAS NACIONES UNIDAS, HAY QUE LEGISLAR SEÑORES DIPUTADOS, TENEMOS QUE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN QUE NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO REALMENTE SE LLEVE A CABO LA EQUIDAD DE GENERO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- SE HA PROMOCIONADO EN DIVERSAS FORMAS, UN DESARROLLO RESIDENCIAL CON CARACTERÍSTICAS MUY PARTICULARES. EN UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 55-CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, UN VISIONARIO EMPRESARIO PLANEA CONSTRUIR UN COMPLEJO CON VIVIENDAS TIPO RESIDENCIAL, CINES, CENTROS COMERCIALES, LAGO ARTIFICIAL, PLAZAS, EN UNA MINI CIUDAD AMURALLADA CON ACCESOS RESTRINGIDOS. EL PROYECTO ES ATRACTIVO Y TENTADOR; DESAFORTUNADAMENTE, SIN PREJUZGAR SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA NI EL PROBLEMA DEL FLUJO VEHICULAR, SE HA DESTACADO UN INCONVENIENTE, QUE REQUIERE ESPECIAL ATENCIÓN, EN ARAS DE GARANTIZAR LA SALUD DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE ADQUIERAN UNA PROPIEDAD EN EL DESARROLLO EN CUESTIÓN. EFECTIVAMENTE, SE HA DENUNCIADO QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE INDUSTRIAL MINERA MÉXICO Y AMERICAN SMELTHING COMPANY, ALBERGA BAJO SU SUPERFICIE ALREDEDOR DE 500 MIL TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONTAMINADOS CON ARSENIATO DE CALCIO, PLOMO, BISMUTO, COBRE, HIERRO, ZINC Y CADMIO. AL PARECER, EL MATERIAL DEBIÓ SER CONFINADO POR ORDEN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), PERO AL REPRESENTARLE A LAS EMPRESAS UN COSTO MAYOR A 500 MILLONES DE PESOS, DECIDIERON PRESENTAR PLANES ALTERNOS CON RESULTADOS INFRUCTUOSOS, QUE CULMINARON CON EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN EL MISMO PREDIO, ENTONCES DE

USO INDUSTRIAL. POSTERIORMENTE, LA EMPRESA TRANSMITIÓ LA PROPIEDAD DEL BIEN A LA INMOBILIARIA AHORA CONOCIDA COMO *CÉNTRIKA*, SEGÚN ALGUNAS VERSIONES - SIN CONCEDER QUE ASÍ SEA - EN 300 MILLONES DE PESOS, LO QUE EXPLICA LOS AFANOSOS ESFUERZOS POR EVITAR EL TRANSPORTE Y CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS A UN COSTO MAYOR AL DE LA OPERACIÓN EN COMENTO. LOS REPRESENTANTES DE LA ADQUIRENTE, PRESUMIBLEMENTE MANIFESTARON A LOS VECINOS HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE COMPRUEBAN QUE NO HAY RIESGO ALGUNO, SIN QUE A LA FECHA SE CONOZCA EXISTAN PRUEBAS DE TAL AFIRMACIÓN. LA POSIBILIDAD DE QUE LOS RESIDUOS PUDIERAN CAUSAR DAÑO A LOS HABITANTES DE LA ZONA O A AQUELLAS FAMILIAS QUE ADQUIERAN UNA CASA HABITACIÓN EN EL COMPLEJO RESIDENCIAL, ES MOTIVO DE PREOCUPACIÓN PARA QUIENES SUSCRIBIMOS, COMPROMETIDOS POR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS REPRESENTADOS. LOS HECHOS QUE SE SUCEDIERON EN LA COLONIA TABACHINES EN SAN NICOLÁS, PRESUMIBLEMENTE AFECTADA POR RESIDUOS DE LA EMPRESA PYOSA, ES UNA AMARGA EXPERIENCIA DE LAS CONSECUENCIAS POR CONSTRUIR DESARROLLOS HABITACIONALES SOBRE SUELOS CONTAMINADOS. INDEPENDIENTEMENTE DE LOS MOTIVOS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE LLEVÓ EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN EL LUGAR, Y DEL EVENTUAL TRASLADO DE LOS MISMOS A UNA INSTALACIÓN DEBIDAMENTE CONTROLADA CON CARGO A LA

EMPRESA QUE LOS GENERÓ O ALMACENÓ, SURGE LA DUDA ACERCA DE LOS ESTUDIOS QUE CONSIDERÓ EN SU MOMENTO LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PARA OTORGAR EL USO DE SUELO HABITACIONAL Y COMERCIAL EN UNA SUPERFICIE CON ANTECEDENTES NETAMENTE INDUSTRIALES Y BAJO LAS CONDICIONES DE EXPOSICIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS EN EL LUGAR. ANTE TALES CIRCUNSTANCIAS, NOS PARECE OPORTUNO QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO A QUE SE TURNE EL PRESENTE ASUNTO, SOLICITE ATENTAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTEN SOBRE EL PARTICULAR, A FIN DE CONOCER LOS RAZONAMIENTOS BAJO LOS CUALES SE OTORGARON LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE EL COMPROMISO DE PROCURAR, DENTRO DE SUS POSIBILIDADES; LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A ÉSTA H. ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO: PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE ATENTAMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N. L. SE SIRVA REMITIR A ÉSTA SOBERANÍA, LOS INFORMES RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DEL USO DE SUELO RESIDENCIAL Y COMERCIAL EN LOS TERRENOS QUE FUERAN PROPIEDADES DE INDUSTRIAL MINERA MÉXICO EN LA CIUDAD DE

MONTERREY, N. L. Y EN EL CUAL SE ENCUENTRAN CONFINADAS ALREDEDOR DE 500,000 QUINIENTAS MIL TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS. DICHOS INFORMES DEBERÁN DE SER ACOMPAÑADOS DE LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS A LAS DIVERSAS AUTORIZACIONES. **SEGUNDO:** SE REALICÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE LLEVE A CABO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES REALES DEL LUGAR CON EL FIN DE QUE, DE HABER UN RIESGO A LA SALUD PARA QUIENES HABITARÁN LOS FRACCIONAMIENTOS, A CONSTRUIR EN LOS TERRENOS QUE OCUPABA LA MINERA ASARCO, SE PROCEDA A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS MIENTRAS SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN MÁS PROFUNDA QUE ESTABLEZCA EL GRADO DE RIESGO Y POR CONSECUENCIA LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR O NO CON EL DESARROLLO. ATENTAMENTE, FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR EL DEBATE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LES INFORMO QUE LAS TRES HORAS QUE MARCA NUESTRO REGLAMENTO PARA LA DURACIÓN DE LAS SESIONES SE HA AGOTADO. Y EN BASE AL ARTÍCULO 90 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, LES PEDIRÍA SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE CONTINÚE CON EL

ORDEN DEL DÍA HASTA AGOTAR LA TOTALIDAD DEL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTE ASUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, AGOTARLO, LEER EL ORDEN DEL DÍA Y DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, CONTINUANDO EN EL MISMO TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO, LO ÚNICO QUE QUISIERA SUGERIRLES ES QUE PARA QUE NOS PROPORCIONEN TODA LA INFORMACIÓN CAMBIAR LOS TÉRMINOS PARA SOLICITAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CERTIFICADO. UN EXPEDIENTE TÉCNICO CERTIFICADO DEBE DE INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN QUE VER CON ESA AUTORIZACIÓN,

QUEDARÍA MÁS PRECISO Y BUENO PUES NOS DARÍA MUCHO MÁS CERTIDUMBRE. ES TODO”.

C. PRESIDENTE: “SI LE PARECE SE TURNARÍA A UNA COMISIÓN Y EN LA COMISIÓN QUE DEBATAN LO QUE USTED NOS ESTÁ COMENTANDO. ¿LE PARECE?”.

C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA: “ME PARECE BIEN”.

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2006.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 20.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 30.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 21-LXXI-06.
MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.